



Memoria:
Residencia y
Centro de Día
de Fundación
ASPACE
Zaragoza

Periodo 2021

Índice

Introducción	2
Principios Básicos	2
Misión y Objetivos	3
MISIÓN	3
OBJETIVOS	3
Funciones de Residencia y Centro de Día	5
Diseño de Residencia y Centro de Día	6
MODELO DE INTERVENCIÓN	6
ESTILO DE INTERVENCIÓN	7
ORGANIZACIÓN	13
METODOLOGÍA	14
Evaluación de las personas usuarias (Perfil Personal).....	15
Programa de Desarrollo Personal	17
Intervención.....	18
<i>Actividades Básicas de la Vida Diaria (ABVD)</i>	19
<i>Actividades Lúdicas y Sociales (transdisciplinar)</i>	21
<i>Programa de Actividades Cotidianas</i>	22
<i>Programa de Productos Propios</i>	24
<i>Programa de Educación de Adultos</i>	24
<i>Taller de Estimulación Cognitiva</i>	25
<i>Musicoterapia</i>	25
<i>Actividades Sensoriales</i>	25
<i>Taller de Cocina</i>	26
<i>Proyecto VICO: "Vivimos – Compartimos"</i>	26
<i>Boccia</i>	27
<i>Taller de Radio</i>	27
<i>Servicio de Apoyo Psicológico</i>	27
<i>Servicio de Logopedia</i>	30
<i>Servicio de Fisioterapia</i>	35
ACTIVIDADES-PROGRAMAS DE INTERVENCIÓN	38
Indicadores	43
Trabajo Social	48
Asesoría Jurídica-Aspace Tutelar	52
Memoria económica	57
Gestión de Personal	60
Proyectos de mejora de la entidad	62

Introducción

El Centro de Adultos de Fundación ASPACE Zaragoza da cabida actualmente a 63 personas usuarias con un perfil común que es la parálisis cerebral (y patologías afines), pero que a su vez aglutina múltiples y variadas características tanto en el ámbito de lo físico como cognitivo, haciendo del conjunto de personas que acuden al Centro un grupo sumamente variado y complejo. De ellos, 44 son residentes con plaza concertadas con el IASS y 2 a través del convenio con Fundación ONCE. Los otros 18 son usuarios disfrutan de plaza de Centro de Día exclusivamente.

Principios Básicos

- 🏠 Paradigma de calidad de vida
- 🏠 Modelo de atención centrada en la persona
- 🏠 Profesional acompañante
- 🏠 Modelo de centro de día
- 🏠 Enfoque de funcionamiento CIF
- 🏠 Perspectiva basal
- 🏠 Aprendizaje

Misión y Objetivos

MISIÓN

El acompañamiento y atención de las personas adultas con parálisis cerebral y patologías afines con el objetivo de fomentar su desarrollo personal, contribuyendo así en la mejora de su calidad de vida.

OBJETIVOS

Los objetivos de este Centro son los siguientes:

Objetivos generales:

- Potenciar una mejor calidad de vida de las personas usuarias trabajando en el desarrollo de todas sus dimensiones.
- Desarrollar al máximo las funciones corporales y capacidad de realizar actividades y participar socialmente de las personas para facilitar la relación con el propio entorno.
- Desarrollar los factores ambientales de la persona para fomentar su bienestar.
- Establecer un perfil personal y de apoyo para cada persona a lo largo de su vida.

Objetivos específicos:

- Desarrollar el bienestar emocional.
- Favorecer las relaciones personales que favorezcan el crecimiento personal.
- Garantizar el bienestar material.
- Apoyar el desarrollo personal.
- Favorecer el bienestar físico.
- Apoyar la autodeterminación.
- Fomentar la inclusión social.
- Defender los derechos.

- Favorecer el desarrollo y mejor estado posible de estructuras corporales.
- Favorecer el desarrollo de las funciones corporales.
- Fomentar la realización de actividades con propósito.
- Facilitar la participación social.

- Buscar y potenciar los entornos y recursos que favorezcan la interacción, desarrollo de actividades y participación social.
- Ofrecer los productos de apoyo necesarios para cada persona, tanto en las actividades como en las actividades como en la participación social.

- Evaluar la calidad de vida.
- Evaluar las estructuras y funciones corporales.
- Evaluar las actividades y participación social.
- Evaluar los factores ambientales.

- Establecer perfiles de apoyo.
- Establecer programas de desarrollo personal

Evidentemente, estos objetivos pueden dejar entrever unos puntos de destino que en ciertos aspectos pueden ser muy difíciles de alcanzar en plenitud. En todo caso, nuestro trabajo, a todos los niveles, debe tender hacia hacer posible al máximo, el desarrollo de calidad de vida del individuo en todas las dimensiones.

Funciones de Residencia y Centro de Día

Las funciones primordiales del Centro de Día serán las siguientes:

- **Calidad de Vida:** Desarrollo del bienestar personal teniendo en cuenta las dimensiones de calidad de vida.
- **Ajuste personal y social:** Consistente en la adquisición de los hábitos de desempeño, destrezas motoras, cognitivas y de interacción (entre otras) que puedan permitir que las personas usuarias participen de forma activa en el entorno físico y social.
- **Desarrollo educativo:** Consiste en el mantenimiento y adquisición de conocimientos, para contribuir a una mejora de la relación de la persona con el entorno físico y social.
- **Ocupación terapéutica:** Consistente en el conjunto de actividades y programas de intervención dirigidos a la persona usuaria que, con la participación directa de ésta, tienen por objeto una habilitación estructural que debe permitir la progresiva adquisición o mantenimiento de los hábitos de participación, autonomía personal y destrezas de desempeño e interacción, que tienen que contribuir a una mejora de la relación de la persona con el entorno físico y social.

Todas las actividades se adecuarán en cada momento a las necesidades personales de las personas usuarias, en un proceso individualizado, dinámico y flexible.

Diseño de Residencia y Centro de Día

El centro atiende actualmente a 63 personas (33 en el módulo A y 30 en el módulo B de Centro de día y 1 en Centro Escolar), con un equipo profesional básico del módulo y servicios y profesionales comunes al centro de día. Para ofrecer una atención integral y de calidad, el Centro de Día está dividido en dos módulos, que se describen a continuación. La Residencia atiende a las 46 personas usuarias que pernoctan en el centro.

El Programa de Desarrollo Personal y los apoyos se convierten en herramientas muy importantes, ya que permite unificar los facilitadores que proporcionamos a las personas en base a objetivos definidos y compartidos por todos los profesionales.

Se trabaja, potencia y estimula todos los aspectos vitales para el desarrollo global y la autonomía de la persona, con el propósito de lograr una mayor calidad de vida a través de programas de intervención centrados en la realización de actividades de la vida diaria, el desarrollo de vida comunitaria, el mantenimiento y rehabilitación física, la realización de actividades ocupacionales, destrezas de autocuidado y las habilidades sociales y personales.

Para conseguir el progreso de las personas usuarias se trabajarán una serie de objetivos a partir de programas de intervención significativos para las personas usuarias. Si el número de personas usuarias se incrementara sólo haría falta añadir nuevos programas de intervención, asignar nuevos espacios de trabajo y profesionales responsables de actividad, para así poder atender las necesidades de las personas usuarias.

MODELO DE INTERVENCIÓN

La intervención que se lleva al cabo en este centro pretende facilitar y mejorar la adaptación de las personas con parálisis cerebral y trastornos afines en los diferentes ámbitos de la vida, teniendo en cuenta el área ocupacional y el área social del individuo. Esto implica que las personas adquieran unas habilidades que les sean funcionales para sus vidas, por lo tanto, es necesario trabajar a partir de las múltiples situaciones que la vida real nos ofrece.

En estas situaciones reales se ponen en juego las habilidades de la persona para interaccionar con el entorno. Así, se han seleccionado una serie de situaciones reales, propias de la vida diaria de las personas que nos proporcionan un escenario de intervención idóneo para mejorar las competencias de las personas usuarias y para detectar las áreas de ayuda con más necesidad de apoyo.

Las áreas de ayuda en las que nos basamos son:

- Funciones corporales
- Aprendizaje, aplicación del conocimiento y áreas principales de la vida (Desarrollo personal)
- Tareas y demandas generales

- Movilidad
- Autocuidado
- Vida doméstica
- Interacciones y relaciones interpersonales
- Vida comunitaria, social y cívica (Inclusión social)
- Bienestar emocional
- Bienestar material
- Bienestar físico
- Autodeterminación
- Derechos

El modelo de intervención recoge estas áreas de ayuda, de las que se derivan una serie de objetivos operativos muy concretos, a trabajar con cada individuo, teniendo en cuenta las características personales de éste: características como la edad cronológica, el sexo, el contexto socio-cultural, las posibilidades económicas y las oportunidades al alcance.

Siempre se tendrán en cuenta los factores ambientales, que pueden ser facilitadores o barreras para el desempeño de actividades y la participación social. Entre ellos se pueden destacar:

- Productos y tecnología
- Entorno natural y cambios en el entorno derivados de la actividad humana
- Apoyo y relaciones
- Actitudes

ESTILO DE INTERVENCIÓN

Consideramos el centro como un contexto de interacción de las personas usuarias con los compañeros y profesionales. Todas las personas del centro son adultas y las relaciones que se establecen han de responder a las propias de esta etapa vital.

La relación del profesional con las personas usuarias debe estar presidida por el respeto y por tanto, a sus características, necesidades e intereses personales. Como un aspecto importante hay que tener en cuenta el respeto a la intimidad de la persona, tanto a nivel físico: ofreciendo el apoyo en situaciones de vestuario o aspectos de la higiene íntima; como a nivel del trato de la información personal: tratándola en los espacios y con las personas adecuadas y con la máxima confidencialidad y secreto profesional.

En la atención diaria de las personas usuarias, las intervenciones de los profesionales, aunque vayan dirigidas a un grupo de personas usuarias, deben trabajar los objetivos del **Programa de Desarrollo Personal (PDP)** de cada persona. Por lo tanto, es imprescindible una atención individualizada por parte del profesional, que debe posicionarse como acompañante de los progresos de las personas usuarias. Esto implica que las personas usuarias (pese a presentar un perfil muy heterogéneo, teniendo capacidades diversas y diferentes formas de demostrarlas) tienen que ser las protagonistas de sus acciones y con el apoyo del profesional deben decidir en qué aspectos quieren mejorar, que objetivos quieren trabajar y qué tareas prefieren desarrollar.

Para trabajar de esta manera, hace falta que la persona usuaria (cuando sea posible) entienda la responsabilidad que representa decidir sobre sus aprendizajes y el compromiso que adquiere con sus decisiones. Deben tener posibilidad de elegir desde pequeñas decisiones cotidianas hasta en aspectos relacionados con sus objetivos de desarrollo personal.

Esta forma de trabajo implica tener en cuenta las capacidades de la persona y ofrecerle retos que se ajusten a las mismas.

En los siguientes cuadros se resume la evolución y tipología de las personas usuarias del Centro de Día de Adultos:

	Evolución del número de las personas usuarias			
	ene-21	Altas	Bajas	dic-21
Módulo A	33	0	0	33
Módulo B	30	0	0	30

Por edades y sexos:

		< 30	30-39	40-49	50-59	>60	Total
Módulo A	Hombre	3	3	5	0	3	14
	Mujer	3	9	5	2	0	19
Módulo B	Hombre	2	1	8	4	0	15
	Mujer	2	6	5	2	1	15

El detalle del perfil es:

	Número total de personas usuarias	Interno en Residencia	Desplazamientos: camina autónomo (d450)	Desplazamientos: camina dependiente (d450)	Desplazamientos: silla de ruedas autónomo (d465)	Desplazamientos: silla de ruedas dependiente (d465)	Autonomía ABVD: Higiene Personal (d510)	Autonomía ABVD: No controla esfínteres (b525) (b620)	Autonomía ABVD: Vestido (d540)	Autonomía ABVD: Alimentación (d550)	Alimentación: Padece trastornos de deglución (b5165)	Alimentación: Se alimenta por sonda gástrica	Comunicación: Habla (d330)	Comunicación limitada	Comunicación: Sistema Alternativo (d360)
Módulo A	33	22	6	4	0	21	0	29	0	9	26	4	2	30	0
Módulo B	30	22	3	2	8	18	0	11	0	13	21	5	13	17	8

El personal que ha atendido a estas personas usuarias ha sido el siguiente:

Centro de Día	Jornada Completa
Terapeuta Ocupacional	1
Maestra	1
Psicólogo/Musicoterapeuta	1
Logopeda	1
Educadora	8
Cuidadoras	10
Fisioterapeutas	4

Residencia	Jornada Completa	Media Jornada
Cuidadoras	27	
Ocio y Tiempo Libre		2

Durante su estancia en el Centro de Día las personas usuarias participan en las actividades y los tratamientos que tienen asignados acudiendo a los espacios correspondientes.

Los recursos empleados por el Centro para la realización de sus actividades son:

	ESPACIO	SUPERFICIE	USO
Módulo A	Sala Multisensorial (A)	20 m ²	Estimulación Multisensorial
	Aula amarilla	60 m ²	Desarrollo de todas las situaciones
	Aula naranja	60 m ²	Desarrollo de todas las situaciones
	Aula verde	60 m ²	Desarrollo de todas las situaciones
	Aula azul	60 m ²	Desarrollo de todas las situaciones
	Sala de Logopedia	15 m ²	Desarrollo de destrezas comunicativas
	Comedor C.D.A. (Módulo A)	144 m ²	Comedor
	Sala de Fisioterapia	30 m ²	Fisioterapia
	Baño	14 m ²	Higiene personal
	Baño	14 m ²	Higiene personal
Módulo B	Sala de Taller	80 m ²	Productos propios / Decoración / Talleres
	Sala Multisensorial	80 m ²	Estimulación Multisensorial
	Sala Educación de Adultos	80 m ²	Educación de adultos / TIC
	Sala de Psicología	15 m ²	Desarrollo de destrezas cognitivas y sociales
	Sala de Logopedia	15 m ²	Desarrollo de destrezas comunicativas
	Sala Terapia Ocupacional	20 m ²	Desarrollo de Destrezas de Ejecución
	Hall	90 m ²	Deporte/ Cine / Ocio / Asamblea
	Salón de actos/sala multiusos	86 m ²	Terapia canina / Musicoterapia
	Comedor C.D.A. (Módulo B)	90 m ²	Comedor / Talleres
	Sala de Fisioterapia	30 m ²	Fisioterapia
	Baño	14 m ²	Higiene personal
	Baño	14 m ²	Higiene personal
Residencia	Habitaciones	20	Descanso usuario
	Baños	3	Higiene personal
	Comedor	80m ²	Alimentación / Actividades grupales

El Horario semanal de referencia en el Centro de día de Adultos (Módulo A) es el que sigue:

	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
M A N A N A	RELAJACION (Act. Sensorial)	DESCUBRIMOS SINTIENDO (Act. Sensorial) y/o T. CANINA	DESCUBRIMOS SINTIENDO (Act. Sensorial) o DESTREZAS BASICAS (Est. Cognitiva) ACT. LUDICA	DESCUBRIMOS SINTIENDO (Act. Sensorial) o DESTREZAS BASICAS (Est. Cognitiva) MUSICOTERAPIA	RELAJACION (Act. Sensorial)
	ACTIVIDADES COTIDIANAS	ACTIVIDADES COTIDIANAS			
	¿QUE MERENDAMOS HOY? (Taller de Cocina)	T. CANINA y/o CUENTACUENTOS (Act. Sensorial)	DESCUBRIMOS SINTIENDO (Act. Sensorial) ACT. LUDICA	DESCUBRIMOS SINTIENDO (Act. Sensorial)	PRODUCTOS PROPIOS
	DESCUBRIMOS SINTIENDO (Act. Sensorial) y/o T. CANINA	RELAJACION (Act. Sensorial)	CUENTACUENTOS (Act. Sensorial) ACT. LUDICA	DESCUBRIMOS SINTIENDO (Act. Sensorial)	¿QUÉ MERENDAMOS HOY? (Taller de cocina)
	T. CANINA y/o DESCUBRIMOS SINTIENDO (Act. Sensorial)	¿QUE MERENDAMOS HOY? (Taller de Cocina)	DESCUBRIMOS SINTIENDO (Act. Sensorial) ACT. LUDICA	DESCUBRIMOS SINTIENDO (Act. Sensorial)	RELAJACION (Act. Sensorial)
T A R D E	¿QUE MERENDAMOS HOY? (Taller de Cocina)	PRODUCTOS PROPIOS	PREPARACION MATERIAL Y DOCUMENTACION	DESCUBRIMOS SINTIENDO (Act. Sensorial)	PRODUCTOS PROPIOS
	MUSICOTERAPIA DESCUBRIMOS SINTIENDO (Act. Sensorial)	DESCUBRIMOS SINTIENDO (Act. Sensorial)	A TODO COLOR (Act. Sensorial)	PREPARACION MATERIAL Y DOCUMENTACION	DESCUBRIMOS SINTIENDO (Act. Sensorial)
	PRODUCTOS PROPIOS	MUSICOTERAPIA DESCUBRIMOS SINTIENDO (Act. Sensorial)	SALA MULTISENSORIAL (Act. Sensorial)	PRODUCTOS PROPIOS	PREPARACION MATERIAL Y DOCUMENTACION
	PRODUCTOS PROPIOS	PREPARACION MATERIAL Y DOCUMENTACION	MUSICOTERAPIA DESCUBRIMOS SINTIENDO (Act. Sensorial)	CUENTACUENTOS (Act. Sensorial)	PRODUCTOS PROPIOS

Memoria de Residencia y CDA 2021



El Horario semanal de referencia en el Centro de día de Adultos (Módulo B) es el que sigue:

	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
10:00	LLEGADA ORGANIZACIÓN DE LA JORNADA	LLEGADA ORGANIZACIÓN DE LA JORNADA	LLEGADA ORGANIZACIÓN DE LA JORNADA	LLEGADA ORGANIZACIÓN DE LA JORNADA	LLEGADA ORGANIZACIÓN DE LA JORNADA
10:30	PRODUCTOS PROPIOS ESTIMULACIÓN MULTISENSORIAL TERAPIA CANINA COCINA	GRUPO DE DEBATE PRODUCTOS PROPIOS PROYECTO VICO MUSICOTERAPIA	ACTIVIDADES LÚDICAS BOCCIA REUNIÓN DE EMD	BOCCIA ESTIMULACIÓN MULTISENSORIAL COCINA	TALLER DE RADIO MUSICOTERAPIA PRODUCTOS PROPIOS ACTIVIDADES LÚDICAS ESTIMULACIÓN COGNITIVA
11:00					
11:30					
12:00					
12:30	HIGIENE / MESAS	HIGIENE / MESAS	HIGIENE / MESAS	HIGIENE / MESAS	HIGIENE / MESAS

	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
13:00	COMIDA OCIO / TIEMPO LIBRE	COMIDA OCIO / TIEMPO LIBRE	COMIDA OCIO / TIEMPO LIBRE	COMIDA OCIO / TIEMPO LIBRE	COMIDA OCIO / TIEMPO LIBRE
15:30	PROYECTO VICO ESTIMULACIÓN MULTISENSORIAL PRODUCTOS PROPIOS EDUCACIÓN DE ADULTOS	ESTIMULACIÓN MULTISENSORIAL COCINA PRODUCTOS PROPIOS EDUCACIÓN DE ADULTOS	PRODS. PROPIOS ED. DE ADULTOS PROY. VICO BOCCIA DANZA INTEGRADA	ESTIMULACIÓN COGNITIVA PRODUCTOS PROPIOS EDUCACIÓN DE ADULTOS	ASAMBLEA
16:00					
16:30					
17:00	REVISIÓN DE LA JORNADA	REVISIÓN DE LA JORNADA	REVISIÓN DE LA JORNADA	REVISIÓN DE LA JORNADA	REVISIÓN DE LA JORNADA
17:30	SALIDA	SALIDA	SALIDA	SALIDA	SALIDA

ORGANIZACIÓN

El centro atiende actualmente a 63 personas (33 en el módulo A y 30 en el módulo B de Centro de Día y 1 de Centro Escolar), con un equipo profesional básico del módulo y servicios y profesionales comunes al centro de día. Para ofrecer una atención integral y de calidad, el Centro de Día está dividido en dos módulos, que se describen a continuación:

Módulo A

Este Módulo está compuesto por 4 aulas en las que están distribuidos las 33 personas usuarias. Cada aula está diferenciada por colores (naranja, azul, amarilla y verde) y formada por 8/9 personas usuarias. Las aulas se han distribuido atendiendo a las características de cada persona, y tras una valoración previa donde se han tenido en cuenta factores conductuales, emocionales y de autonomía, se han formado los grupos y con ello hemos pretendido favorecer el bienestar ya no solo de las personas usuarias sino también del grupo.

Módulo B

Para la realización de las actividades, las 30 personas usuarias del Centro de Día están distribuidos en tres grupos de 10 personas (aprox) o 4 grupos de 8 personas (aprox). Los grupos se confeccionan teniendo en cuenta las necesidades de soporte, el nivel de autonomía y los intereses personales y demandas de las personas usuarias.

METODOLOGÍA

En la dinámica del Centro se alternan diferentes metodologías, destacando el trabajo en grupo, dependiendo el número de integrantes del tipo de actividad propuesta y los recursos humanos y espaciales disponibles. También se trabaja de forma individualizada para trabajar áreas específicas y reforzar destrezas de las personas usuarias.

La filosofía del centro nos lleva a trabajar de una manera en que de la persona usuaria será la protagonista de sus acciones y debe vivir las consecuencias de éstas. Por lo tanto un punto esencial del acompañamiento consiste en fomentar la autodeterminación, en todos los niveles y ayudar a la persona a decidir sobre aspectos de su vida, de su tiempo, del trabajo... Como profesional acompañante, hace falta también orientar en las decisiones y ofrecer ayudas en la consecución de éstas.

En consecuencia, la metodología que se lleva a cabo en el Centro permite y tiene en cuenta la toma de decisiones y la opcionalidad, en numerosos momentos del desarrollo del día a día del centro. Las elecciones tienen lugar en diferentes momentos de lo cotidiano del centro y las personas usuarias las hacen libremente o a través de diferentes opciones presentadas como soporte. Para facilitar la comprensión de la elección, se presentan las diferentes opciones a escoger en formato visual o en el más adecuado para cada individuo.

Por lo tanto, es necesario tener a punto la información en todos los formatos necesarios, según las necesidades de las personas usuarias. Fundamentalmente utilizamos los formatos auditivo y visual (imágenes o escritura).

Las imágenes o formatos de comunicación adaptados tienen utilidad en numerosos momentos de las actividades del centro. A través de estos recursos se trabajan aspectos de autodeterminación, de aprendizaje de procedimientos de diferentes tareas y de formación, de localización de materiales, de organización personal... En este sentido se siguen siempre las consignas indicadas por la logopeda del centro.

En aspectos de aprendizaje de procedimientos de diferentes tareas y de formación, se utiliza el formato visual para elaborar manuales de guía para seguir y aprender los procedimientos de las diferentes actividades.

En aspectos de localización de materiales, mediante un apoyo visual en las puertas de los armarios o cajones, podremos saber más rápidamente dónde se encuentran los que buscamos.

En aspectos de organización personal, las imágenes y la escritura servirán a la persona usuaria para saber dónde debe trabajar en los diferentes momentos del día o de la semana:

- En el **Horario General del Centro**, se ven reflejadas las tareas que hace cada grupo en un período.
- La **Agenda Personal**, además de ser una herramienta organizativa, es un medio de comunicación entre el hogar de las personas usuarias y el centro. En ella se distribuye (con imágenes o redactado) las actividades planteadas, durante toda la semana.

Evaluación de las personas usuarias (Perfil Personal)

En los primeros contactos de ingreso en el centro, la persona con su familia o tutores deberán mantener al menos una cita con el equipo donde se efectúa una entrevista, para recoger los datos de la persona, el nivel de habilidades, a nivel de diagnóstico de la discapacidad funcional, a nivel de vivienda, familia y condiciones de vida, a nivel conductual y nivel físico y de salud. Esto supone la base para la elaboración del **Perfil Personal (PP)**, de cada persona. Posteriormente, a través de las experiencias comunes este perfil es completado por la persona, los profesionales y la familia, teniendo en cuenta el nivel y la intensidad de apoyo. Este Perfil debe ser revisado periódicamente.

El **PP** aporta información general sobre sus funciones, capacidad de desempeño en las actividades observadas y su participación social, así como de aspectos relevantes sobre la persona y su calidad de vida. Se compone de las siguientes valoraciones:

- **Perfil de Funcionamiento (PF):** Plantilla generada partiendo de Check List 2.0 de la OMS. Básicamente incluye las categorías CIF que hemos considerado necesarias para tener una idea clara del funcionamiento de la persona (Funciones, Actividades y Participación y Factores Ambientales). En ella hemos empleado el calificador Cb1 de Funciones Corporales, el Cd1 (Desempeño), Cd2 (Capacidad), Cd9T (Tipo de Apoyo) y Cd9D (Duración del Apoyo) de Actividades y Participación y el Ce1 de Factores Ambientales.

Para facilitar el proceso de evaluación se ha creado un Perfil de Funcionamiento parcial de cada disciplina profesional (PF: Fisioterapia, PF: Logopedia, PF: Maestra/Educadora, PF: Terapia Ocupacional, PF: Musicoterapia, PF: Atención Psicológica, PF: Social/Jurídico). De este modo se favorece el manejo de la información para su posterior empleo en la programación de los objetivos del Programa de Desarrollo Personal (PDP)

- **Evaluación de Calidad de Vida (ECV):** Que incluye aspectos relativos a bienestar emocional, relaciones interpersonales, bienestar material, desarrollo personal, bienestar físico, autodeterminación, inclusión social y derechos de la persona.
- **Conociendo a la Persona (CP):** Fundamentalmente incluimos aquí informaciones significativas para conocer bien a la persona como relaciones, lugares, biografía, patrones de desempeño (hábitos rutinas, roles y ritos), preferencias, proyectos, prioridades, esperanzas/sueños, miedos y observaciones. Se trata de factores personales y aspectos de perspectivas centradas en la persona (aquí también entran aspectos familiares, siendo fundamentales en algunos casos).

Plan de Cuidados

El **Plan de Cuidados (PC)** contiene indicaciones precisas del grado de autonomía de las personas usuarias en Actividades Básicas de la Vida Diaria (ABVD), así como de los productos de apoyo indicados en cada una de ellas. También especifica realización adecuada y la frecuencia de algunas de estas acciones rutinarias cuando es preciso. Además indica la duración e intensidad de los apoyos personales y aspectos que hay que tener en cuenta a la hora de aplicarlos.

El Plan de Cuidados está compuesto por:

- **Plan de Cuidados: Alimentación**
 - Temporalización
 - Textura de los alimentos
 - Dieta
 - Alergias / Intolerancias
 - Preferencias
 - Posicionamiento
 - Productos de apoyo y adaptaciones
 - Autonomía (comer / beber)
 - Higiene bucal

- **Plan de Cuidados: Movilidad / Medidas Posturales / Descanso**
 - Posicionamiento en decúbito (noche / día)
 - Posicionamiento en sedestación.
 - Bipedestación / Marcha
 - Calzado
 - Transferencias
 - Férulas

- **Plan de Cuidados: Procesos de Excreción**
 - Transferencias
 - Micción / Defecación
 - Menstruación

- **Plan de Cuidados: Higiene**
 - Transferencias
 - Ducha
 - Afeitado / Depilación
 - Cuidado de uñas
 - Cuidado de pies
 - Otras medidas (salud / cuidado / estética)

- **Plan de Cuidados: Vestido**
 - Vestido
 - Calzado

Los **PCs** se revisan al menos anualmente, coincidiendo con la realización del **Perfil Personal (PP)**. Si es preciso se puede actualizar en cualquier momento que se considere oportuno a propuesta de algún miembro del equipo, la persona usuaria y su familia.

Programa de Desarrollo Personal

Todas las personas usuarias deben tener su propio **Programa de Desarrollo Personal (PDP)**. Para hacerlo es necesario observar mucho sus acciones para identificar las áreas de desempeño que presentan más dificultad, con más necesidad de ayuda y las actividades relevantes.

En la medida de lo posible, es conveniente la participación de las personas usuarias en la elaboración de los PDPs así como en el establecimiento de sus objetivos.

El PDP permite mostrar qué objetivos se están trabajando durante cada periodo. Además, permite evaluar al final de cada período, los objetivos que se hayan estado trabajando, de manera que al final del periodo quedarán evaluados todos los objetivos trabajados.

Para desarrollar un objetivo se necesita saber con qué Programas de Intervención se va a trabajar, qué tipo de intervención se va a realizar, así como las actividades y los factores ambientales clave para su desarrollo.

Al finalizar cada periodo se debe observar se forma clara el grado de consecución de cada objetivo.

Tanto el **PDP** como el **PP** contemplan:

- Espacios para los Criterios e Indicadores que permiten medir la consecución de cada objetivo.
- Otras consideraciones que pueden facilitar la comprensión de las circunstancias de la persona y del trabajo realizado con ella.

Siempre que sea necesario se elaborará un **Informe de Perfil Personal** y/o un **Informe de Programa de Desarrollo Personal**. Estos informes podrán solicitarse por la persona usuaria, su familia, otras entidades, en caso de traslado de las personas usuarias o por las instituciones públicas que tutelan o siguen la evolución de la persona.

Otro instrumento fundamental del centro es el **Programa de Intervención**, que recogen todos los objetivos trabajables en cada actividad/tratamiento y sus indicadores. Estos programas son utilizados por el profesional responsable de la actividad, teniendo en cuenta los **PDP** que definen cuales son los objetivos para trabajar con cada persona y poder consultarlos, sólo mirando la tabla correspondiente al programa de intervención. El **PDP** permite evaluar los progresos de cada persona y determinar qué objetivos personales del individuo se han logrado y cuáles no.

Se elabora un **Análisis de Actividad** (Incluye la secuencia de actividad) de cada una de las actividades realizadas en el Centro, teniendo en cuenta las habilidades de desempeño requeridas para ajustarlas a las capacidades de las personas usuarias y así poder asignarlas a cada persona o adaptarlas a cada persona usuaria.

Intervención

Tras la aparición del SARS-CoV-2 en marzo de 2020, nos hemos visto obligados a reestructurar completamente la dinámica de nuestras acciones y las estrategias desarrolladas para conseguir los objetivos planteados con cada persona.

Al enfrentarnos a un escenario cambiante, es muy importante que tengamos capacidad de respuesta de forma rápida y eficaz. Por ello hemos planteado una reducción significativa de los programas de intervención, centrándonos en un programa que nos permitiera mantener los objetivos planteados (y si es necesario modificarlos), conseguir la implicación de todos los profesionales en la realización de las actividades de forma transdisciplinar y poder modificar rápidamente sesiones o responsables de las mismas, según las circunstancias que se vayan presentando en los diferentes escenarios posibles.

Por ello este programa de Actividades Lúdicas y Sociales se convierte en una especie de conglomerado de objetivos, profesionales y actividades procedentes de otros programas (que actualmente están pausados por las circunstancias). Con esto se pretende aprovechar al máximo los recursos espaciales, materiales y personales sin perder nunca nuestro objetivo fundamental que es favorecer el desarrollo y la calidad de vida de las personas con parálisis cerebral que reciben nuestros servicios.

La elección de este programa de intervención se debe a que pensamos que los aspectos sociales son los que se han visto más afectados durante la pandemia de la COVID-19 y es conveniente centrar nuestros esfuerzos en compensar en lo posible esto. Además, nos permite integrar de forma natural aspectos de otros programas de intervención que pueden desarrollarse de modo transdisciplinar por los profesionales del centro.

Durante este periodo se ha modificado la estructura de programas de intervención, intentando mantener los objetivos de cada persona y trabajándolos de forma transdisciplinar.

Los Programas de Intervención que se desarrollan con las personas usuarias según sus características, necesidades y preferencias son los siguientes:

Actividades Básicas de la Vida Diaria (ABVD)

Las actividades de la vida diaria son aquellas actividades del día a día que son necesarias para la persona, y que además tienen una finalidad o un propósito. Son importantes no solo para poder desenvolverse de forma autónoma, sino también para mantener una buena salud física e intelectual, puesto que implican una ocupación y organización del tiempo, mantener las capacidades, tomar decisiones...

Los programas de desarrollo personal de nuestra entidad favorecen la adquisición de las habilidades necesarias para la realización de estas actividades.

Cuando una persona tiene algún tipo de discapacidad, se encuentra con dificultades para realizar estas tareas, bien por limitaciones físicas o cognitivas. Si esto pasa la persona necesitará o bien de distintos tipos de apoyos o bien de adaptaciones que le permitan alcanzar la mayor autonomía posible.

Estas actividades suponen la base para el bienestar de las personas usuarias, cubriendo áreas imprescindibles en la vida cotidiana. Como su propio nombre indica, este grupo de actividades están orientadas al cuidado y mantenimiento del cuerpo. Se realizan a diario y casi de forma automática, y son además imprescindibles para poder sobrevivir. Podemos agruparlas a su vez en varias secciones:

- Alimentación: llevar la comida/bebida a la boca, masticar y tragar...
- Aseo e higiene: lavar, enjabonar y aclarar partes del cuerpo, control de esfínteres
- Vestido: vestirse y desvestirse, elección de prendas acorde al tiempo, situación...
- Movilidad: moverse para realizar actividades cotidianas
- Sueño y descanso: organizar las pausas necesarias en el trabajo o actividad.

En su desarrollo participa todo el equipo, pero cabe destacar la gran labor desarrollada por nuestras cuidadoras, con su inestimable contribución al bienestar de las personas usuarias.

Las actividades de vestido se llevarán a cabo en las diferentes áreas donde sea necesario para el correcto desarrollo de las actividades y en la sala de Terapia Ocupacional para el entrenamiento y desarrollo de nuevas capacidades.

La alimentación se desarrollará en el comedor y se enfatizará en el logro del mayor grado de autonomía teniendo siempre en cuenta la seguridad de las personas usuarias. En las personas usuarias más dependientes nos centraremos en mejorar la calidad de vida centrandolo la actividad en la persona.

La higiene personal se desarrollará en los diferentes baños del centro. Se enfatizará en el logro del mayor grado de autonomía teniendo siempre en cuenta la seguridad de las personas usuarias. En las personas usuarias más dependientes nos centraremos en mejorar la calidad de vida centrandolo la actividad en la persona.

Todas las actividades de este programa de intervención serán guiadas o supervisadas por el Terapeuta Ocupacional.

La información detallada sobre este programa de intervención figura en el documento Programa de Actividades Básicas de la Vida Diaria.

Por tratarse de actividades básicas de la vida diaria, se realizan durante todo el periodo, todos los días que el centro permanece abierto, con todas las personas usuarias, una o más veces al día, por lo que no existe una programación mensual. Sí que existe un control de realización de estas a través de la aplicación Resiplus.

Actividades Lúdicas y Sociales (transdisciplinar)

Tras la aparición del SARS-CoV-2, nos hemos visto obligados a reestructurar completamente la dinámica de nuestras acciones y las estrategias desarrolladas para conseguir los objetivos planteados con cada persona.

Al enfrentarnos a un escenario cambiante, es muy importante que tengamos capacidad de respuesta de forma rápida y eficaz. Por ello hemos planteado una reducción significativa de los programas de intervención, centrándonos en un programa que nos permitiera mantener los objetivos planteados (y si es necesario modificarlos), conseguir la implicación de todos los profesionales en la realización de las actividades de forma transdisciplinar y poder modificar rápidamente sesiones o responsables de las mismas, según las circunstancias que se vayan presentando en los diferentes escenarios posibles.

Por ello este programa de intervención se convierte en una especie de conglomerado de objetivos, profesionales y actividades procedentes de otros programas (que actualmente están pausados por las circunstancias). Con esto se pretende aprovechar al máximo los recursos espaciales, materiales y personales sin perder nunca nuestro objetivo fundamental que es favorecer el desarrollo y la calidad de vida de las personas con parálisis cerebral que reciben nuestros servicios.

La elección de este programa de intervención se debe a que pensamos que los aspectos sociales son los que se han visto más afectados durante la pandemia de la COVID-19 y es conveniente centrar nuestros esfuerzos en compensar en lo posible esto. Además, nos permite integrar de forma natural aspectos de otros programas de intervención que pueden desarrollarse de modo transdisciplinar por los profesionales del centro.

Este programa responde a la necesidad de ocupar el tiempo libre con lo que más gusta hacer. Se proponen una serie de actividades que permiten el desarrollo físico y psíquico, la creatividad, el pensamiento, la manipulación, el ingenio... y que las personas usuarias escogen en función de sus habilidades, preferencias, necesidades personales...

Además, responden a la necesidad de desarrollar actividades que rompan la rutina de actividades tanto en el centro como en diferentes contextos sociales.

Parte de la programación se dedica a plantear nuevas actividades y al aprendizaje de destrezas que permitan a las personas usuarias ser más eficaces en su desempeño.

La Boccia, como deporte específico para personas con Parálisis Cerebral, y sus variantes se practica en este programa.

Incluye actividades de ajuste personal y social que aparecen en la programación de forma puntual. Con ellas se pretende que las personas usuarias del centro se desarrollen más autónomamente, que tengan espíritu de cooperación y de trabajo en equipo, que conozcan otros entornos diferentes a los cotidianos, que hagan nuevas amistades, que conozcan gente de diferentes lugares... A la vez, las personas usuarias aprenden a modificar su comportamiento dependiendo de la situación en la que se encuentren, integrándose y participando de las tradiciones y costumbres que son celebradas por todos.

Entre ellas se incluyen: las olimpiadas de verano e invierno, la participación en los juegos escolares de Aragón, las fiestas realizadas en el centro (navidad, carnaval, Marcha Miguel Catalán...) las salidas a eventos culturales...

Además de las actividades programadas, pueden surgir otras muchas en el transcurso del año, como excursiones, visitas al centro, etc. por lo que la falta de realización de actividades programadas de otros programas puede verse aquí reflejada.

Cada profesional del centro se responsabiliza de alguna actividad de este programa de intervención.

La información detallada sobre este programa figura en el documento Programa de Actividades Lúdicas y Sociales.

Durante 2021 este programa ha incluido las actividades y objetivos de otros programas de intervención. Esto ha permitido trabajar objetivos de programas detenidos por las circunstancias actuales. Por ello se han reformulado las sesiones programadas para ajustarlas a la nueva realidad derivada de la crisis de la COVID-19.

Fundamentalmente se ha intentado incluir el resto de los programas de intervención y la labor de los distintos profesionales en el programa de Actividades Lúdicas y Sociales, con el fin de tener mayor capacidad de adaptación ante posibles modificaciones en la estructura del centro y la atención a las personas usuarias. Unificar los programas de intervención permite ajustarse a necesidades y circunstancias derivadas del afrontamiento de diferentes escenarios derivados de la evolución de la pandemia.

La transdisciplinariedad y la comunicación entre los diferentes profesionales es fundamental para que esta forma de trabajo sea eficaz para ayudar a cada persona en su desarrollo personal.

A continuación, se detallan aspectos relativos a los programas de intervención incluidos en Actividades Lúdicas y Sociales (Transdisciplinar):

Programa de Actividades Cotidianas

El programa de Actividades Cotidianas incluye diferentes actividades rutinarias que se realizan todos los días, o con una frecuencia fija, como Organización y Revisión de la jornada, el Menú del Día y Poner las mesas, así como la Asamblea semanal.

Este tipo de actividades contribuyen a dar estructura a la jornada y permiten mejorar la organización y aumentar la participación de las personas usuarias en la misma.

Organización de la Jornada

La Organización de la Jornada consiste en llegar al mismo y de organizar la tarea que debe realizarse durante todo el día o toda la semana. Igualmente, para poder realizar esa tarea, es imprescindible vestirse con la ropa de trabajo (si fuera necesario).

Así, cuando las personas usuarias del CD lleguen a primera hora de la mañana, lo primero que harán es organizarse la semana con la **Agenda Personal** (si es lunes o el primer día de trabajo) y la jornada.

Cada persona se fijará en cada uno de los programas de intervención que hay programadas para toda la jornada (si hay deporte o tratamientos ese día, la hora de comida, si hay alguna actividad extra...). De esta manera, de las personas usuarias, se planificarán el día y sabrán qué tendrán que hacer en cada momento y a qué área del taller deben dirigirse.

Revisión de la jornada

La Revisión de la Jornada necesario el cierre y la finalización de la jornada laboral, para hacer una valoración-resumen de lo que se ha realizado durante todo el día y para que las personas usuarias del centro, se quiten la ropa de trabajo y se arreglen para salir a la calle. En este programa de intervención se utilizarán dos espacios: el lugar dónde se realiza la actividad de cada grupo y los servicios.

Cada persona se cambiará, se arreglará para irse a la calle y finalmente el grupo entero se reunirá para comentar como ha ido la jornada.

Este programa de intervención, como la anterior, la llevará al cabo el equipo en su conjunto.

Las actividades que se llevarán al cabo responden a un ajuste personal y social.

Gestiones administrativas

- Control de asistencia y parte de comidas: Esta actividad es realizada, cuando es posible, por las personas usuarias del centro. Consiste en rellenar los documentos de asistencia y de petición de menús diarios. Si ninguna persona usuaria es capaz de realizar la actividad, lo hace un profesional de apoyo.
- Entrega de documentación diaria: Ésta entrega de documentación se realiza al inicio de la jornada, habiendo realizado el control de asistencia. Una persona usuaria o grupo de personas usuarias será el encargado de dirigirse hacia administración, junto a un profesional si es necesario, para entregar los controles de asistencia y los partes de comida diarios.
- Solicitudes de material: Las personas usuarias realizan gestiones como recoger de lavandería baberos para la comida, recoger las batas del taller para llevarlas al comedor, etc., acompañados por el profesional de apoyo si fuese necesario.

Menú del Día

Esta actividad consiste en la recogida de la información referente al menú del día en cocina por parte de uno o varias las personas usuarias y la puesta en común de dicha información para que todas las personas usuarias y profesionales del centro la conozcan. Para esta actividad será necesario ir a cocina, hablar con la cocinera para preguntarle el menú y posteriormente desplazarse a los diferentes espacios del centro para comunicar dicho menú. También se expondrá esta información en los tabloncillos diseñados con ese propósito (aula, taller y sala multiusos) y que disponen de las imágenes y símbolos necesarios para la actividad.

Asamblea

La asamblea se considera una actividad de ajuste personal y social y deberá volverse el espacio dedicado a la organización del centro por parte de las personas usuarias. Se informará de las actividades de la semana siguiente, se escogerán las actividades optativas que cada persona querrá realizar, se harán propuestas, se comentarán actividades ya realizadas, se hablará de aspectos más personales, se comentarán temas propuestos por las personas usuarias ...

La actividad de asamblea se realiza el viernes por la tarde y tiene dos partes: durante la primera parte se lleva a cabo la asamblea general de todas las personas usuarias del CD y durante la segunda tendrán lugar reuniones en pequeños grupos o de forma individual para hablar de asuntos más concretos o personales.

Los profesionales de atención directa serán los encargados de dar los apoyos necesarios en el momento de la asamblea.

La información detallada sobre este programa figura en el documento Programa de Actividades Cotidianas.

Por tratarse de actividades cotidianas, se realizan durante todo el periodo, todos los días que el centro permanece abierto, y con todas las personas usuarias, por lo que no existe una programación mensual. La asamblea, al tratarse una actividad semanal, sí que tiene sesiones programadas todos los meses.

Programa de Productos Propios

Este programa es propio de la ocupación terapéutica dentro de un ámbito plenamente prelaboral-artesanal donde las personas usuarias confeccionarán productos y artículos elaborados en su totalidad dentro del centro (decoración de cerámica, encargos para bodas, colgantes, decoración...).

También trabajarán manipulando de diferentes maneras, según la demanda, productos que lleguen del exterior y que necesiten ser contados, embolsados, clasificados, iniciados, acabados, empaquetados... para que puedan salir listos para su uso posterior. Se pretende elaborar una serie de productos que tenga salida para su posterior utilización o venta.

También se producirán productos de temporada en épocas concretas del año en las áreas de Artes Gráficas (Fotocopias, postales navideñas, libretas, marcapáginas, recuerdos de eventos...) así como de Artesanía variada (Cerámica y porcelana decorada, llaveros, chapas e imanes...)

Este programa tendrá lugar en el taller (Módulo B) o en las diferentes aulas (Módulo A), dotados de todos los materiales necesarios para las tareas que se realicen. Cada actividad incluida en este programa de intervención implicará que tendrán que prepararse unos materiales para poder trabajar con el manipulado y cuando se acabe la tarea, se guardarán todos los materiales utilizados en el lugar correspondiente, dejando todo preparado para poder trabajar de nuevo con otros tipos de manipulados procedentes de otras demandas.

Las personas usuarias trabajarán en este espacio con el encargado de este programa. La encargada del programa es una educadora.

Programa de Educación de Adultos

La misión de la Educación de Adultos es reforzar y mantener los conocimientos adquiridos en la fase escolar, continuar y/o recuperar lo que se empezó a trabajar en esa etapa para impedir el retroceso de las habilidades conseguidas. Además, se desarrollan destrezas básicas que contribuyen al desarrollo físico (motriz), afectivo y social de las

personas usuarias, respetando siempre su bienestar. Se atenderá progresivamente al desarrollo afectivo, al movimiento, a las manifestaciones de comunicación y lenguaje, así como a las pautas elementales de convivencia y relación social.

Se promueve la adquisición de nuevos conocimientos y habilidades siempre que sea posible, con un fin primordialmente funcional para la vida diaria de las personas usuarias.

El programa tendrá lugar en las Aulas del Centro y corre a cargo de la Maestra.

Taller de Estimulación Cognitiva

El objetivo de este programa es mantener o mejorar el funcionamiento cognitivo. Se realizan actividades encaminadas a trabajar memoria, atención, orientación, etc. en un ambiente más lúdico, de juegos y trabajo en grupo.

El programa tendrá lugar en las Aulas del Centro y corre a cargo de la una Educadora.

Musicoterapia

A través de esta actividad, desarrollamos los aspectos referidos al bienestar emocional, la salud física, el funcionamiento social, las habilidades de comunicación y cognoscitivas a través de las respuestas musicales, planificando las sesiones musicales teniendo en cuenta las necesidades de los mismos, trabajando con: improvisaciones musicales, audiciones receptivas, comentarios de canciones y actividades expresivo-creativas.

El programa se desarrolla en diferentes espacios del Centro de Día. La encarga de este programa de intervención es la Musicoterapeuta.

Actividades Sensoriales

Teniendo en cuenta a las personas con limitaciones personales más graves y permanentes, cuyas necesidades tan específicas y diversas resultan determinantes a la hora de diseñar una respuesta adecuada, desde el Centro de Día de la Fundación ASPACE Zaragoza, hemos querido desarrollar un Programa de Actividades Sensoriales dirigido a las personas usuarias que presentan graves problemas de participación activa en las interacciones con su entorno próximo y cercano.

A través de este programa se pretende potenciar la percepción de los diferentes estímulos presentes en el entorno, favoreciendo la interacción con el medio, ofertando variedad de alternativas que favorezcan el desarrollo de las personas usuarias. A partir de dicha interacción se pretende establecer las vías de comunicación efectiva, fomentando la iniciativa de las personas usuarias.

Partimos de una intervención naturalista, en contextos naturales y cotidianos, cuyo objetivo prioritario es la mejora de la capacidad comunicativa de las personas con necesidades educativas especiales, que implicaría tanto al centro educativo como a la familia. Nos basamos en el modelo natural de la facilitación de la comunicación.

Taller de Cocina

Hemos elegido esta actividad tras haber evaluado las necesidades y demandas actuales de las personas usuarias. En ellas aparece el interés por participar en actividades motivadoras y gratificantes, que puedan realizar de forma autónoma con los apoyos necesarios y en las que obtengan un resultado que conlleve un reconocimiento social.

Por ello se ha pensado realizar un Taller de cocina, el cual se realiza mediante el trabajo cooperativo, el cual permita desarrollar y potenciar las motivaciones, capacidades y habilidades de cada persona, así como obtener un resultado óptimo y altamente positivo a nivel social.

Partimos del modelo social de la discapacidad, en el cual la tecnología de apoyo permite el desempeño de las actividades y la participación de las personas en la actividad, con independencia de sus características.

La tecnología en esta actividad nos permite poner en funcionamiento pequeños electrodomésticos adaptados a través de un conmutador, comunicarnos, acceder a la información y lo que es más importante, ser autónomos y mejorar la calidad de vida.

Este programa conlleva diversas actividades todas ellas relacionadas entre sí y con el objetivo final de favorecer la socialización y contribuir al desarrollo de la capacidad de autodeterminación y mejorar la autoestima de las personas usuarias a través de una actividad tan común como, preparar una merienda e invitar a merendar a sus amigos y/o familiares, así como poder compartir esta actividad con el entorno.

El desarrollo global del proyecto integrar un conjunto muy amplio de actividades, con una participación totalmente activa de las personas usuarias beneficiarias directa o indirectamente del programa.

Proyecto VICO: "Vivimos – Compartimos"

El proyecto consiste en la creación de un Catálogo Multimedia, tanto para la entidad como para cada una de las personas usuarias. Su estructura ofrece disponibilidad de las imágenes (y otros recursos multimedia) a las personas usuarias. Con su desarrollo se pretende mejorar el desempeño de las personas usuarias en las actividades y su participación social. La base de este objetivo es la modificación del entorno, sobre todo en los productos y tecnología, pero sin olvidar el apoyo y relaciones, así como las actitudes de las personas cercanas.

Entre las actividades realizadas se incluyen talleres de desarrollo de destrezas relacionadas con el manejo básico de dispositivos relacionados con las TIC, la recopilación y organización de archivos multimedia, así como su empleo en diferentes momentos.

Entre los diferentes usos de los contenidos de este proyecto podemos destacar que suponen la base para la gestión por parte de las personas usuarias de las redes sociales en las que colaboran (Facebook, Twitter) y que gestionan (Blog, Instagram).

Boccia

La Boccia es un deporte específico para personas con Parálisis Cerebral y patologías afines que se puede practicar tanto de forma lúdica como con una finalidad deportiva. En este programa se practica dicho deporte tanto de forma lúdica como en forma de entrenamiento para aquellas personas usuarias que lo practican de forma oficial.

La Boccia aporta grandes beneficios a todo aquel que lo practica, no sólo físicos sino también sociales y terapéutico-educativos. Por ello creemos que con las actividades que se proponen en este programa de intervención se trabaja mucho más que la parte físico-motora, siendo muy importante el factor de la motivación, la integración, la auto-confianza...

Este programa intenta responder en la medida de lo posible a la demanda de las personas usuarias en cuanto a la ocupación sana de su tiempo libre.

Taller de Radio

Con este taller se pretende usar la radio como medio para trabajar la comunicación y el lenguaje. A mayores se pretende trabajar también la toma de decisiones, resolución de problemas, interacción con el resto de las participantes...

Lo más importante de este taller, no es el resultado, si no el proceso, el desarrollo de las capacidades que les permiten ser más autónomos, tomar sus propias decisiones y sentir el control de las actividades realizadas. En el taller tienen que debatir, elegir los contenidos, organizar y programar el proceso, distribuyendo el trabajo para después redactar los guiones y realizar las grabaciones.

Servicio de Apoyo Psicológico

Objetivo general

El principal objetivo desde el Servicio de Apoyo Psicológico es conseguir el máximo rendimiento de las personas a nivel cognitivo y social, de cara a favorecer el aumento en su calidad de vida y posibilitar la máxima integración familiar y social.

La finalidad del mismo es aportar al equipo ideas, pautas, conocimientos, intervenciones... que se sumen al trabajo colectivo, para optimizar el nivel de calidad de vida de cada una de las personas atendidas, en la lucha por sus derechos y capacidad de empoderamiento.

Se interviene de forma directa con personas usuarias, familias, profesionales y agentes externos.

Personas usuarias:

Tanto en la valoración, diagnóstico, tratamiento y seguimiento de las actuaciones que se desarrollen con las distintas personas susceptibles de atención. En el establecimiento de protocolos de actuación. A su vez, se realizan intervenciones directas siempre que las personas lo precisen.

Familias:

Recogida y devolución de información. Delimitación de pautas para la generalización del trabajo realizado en los centros, siendo también importante el aspecto de orientación e incluso de intervención con el entorno familiar, a fin de mejorar su estado y dinámica psicosocial.

Profesionales:

La función principal es la coordinación, orientación y seguimiento de las pautas marcadas en los casos de las personas a las que atienden. Así como asesorarles y apoyarles desde un punto de vista psicológico en la forma de afrontar distintas situaciones, intervenciones... y empatizar con las características particulares que las promueven.

Agentes externos:

Se mantiene contacto con otros profesionales externos a la entidad a fin de tratar temas de valoración, seguimiento y coordinación terapéutica referente a las personas que atendemos.

Objetivos específicos

Se plantean los siguientes objetivos específicos:

- Evaluar y velar por el adecuado desarrollo afectivo, cognitivo y conductual de las personas usuarias de Fundación Aspace Zaragoza.
- Elaboración de programas específicos del área (programas de modificación de conducta, fichas de perfil psicoemocional, pautas concretas de intervención ante problemas de conducta, etc.)
- Prestar asesoramiento a los profesionales del Centro y colaborar con ellos en el diseño de estrategias de intervención en el ejercicio de sus funciones.
- Orientar y asesorar a las familias que lo requieran sobre pautas de intervención conductual con las personas en otros entornos distintos al Centro.
- Entrevistas a familias con el fin de establecer una comunicación fluida y crear una relación entre ellas y los profesionales, permitiendo abordar de manera conjunta posibles problemas.
- Facilitar herramientas de evaluación que permitan optimizar la calidad de las respuestas educativas, rehabilitadoras y de cuidados básicos: CIF, SIS, Evaluación Neuropsicológica funcional.
- Elaboración de informes personales, a petición del centro o de las familias, con el objeto de tramitar ante las administraciones expedientes de valoraciones psicopedagógicas o derivaciones a otros profesionales.
- Coordinación con Instituciones o profesionales externos al centro en relación con casos particulares y diferentes tipos de programas (rehabilitación, prácticas etc.).

Áreas de actuación

Las áreas de actuación del servicio de psicología son:

✓ **INTERVENCIONES CONDUCTUALES**

Se realiza modificación de conducta siguiendo un marco teórico cognitivo-conductual. Entre las intervenciones más frecuentes están: modificación de conductas disruptivas, tolerancia a la frustración, control emocional, instrucción en estrategias de relajación, control de ideaciones obsesivas.

También se tratan aquellas alteraciones emocionales o de personalidad: labilidad emocional, impulsividad, falta de motivación, etc.

✓ **EVALUACIONES PSICOLÓGICAS**

Se realizan evaluaciones psicológicas con el fin de conocer las causas y factores que intervienen en el origen, desarrollo y configuración del trastorno; conocer el desarrollo psicobiológico de la persona; formular el juicio clínico en base a los datos obtenidos y preparar y aplicar de manera interdisciplinar el plan de intervención.

✓ **MUSICOTERAPIA**

La música es tan antigua como la misma historia de la humanidad, convirtiéndose en un lenguaje universal que ha contribuido con la evolución del hombre. Su influencia contextual ha marcado la vida de las personas, convirtiéndose en una nueva herramienta que pueden utilizar los profesionales de la salud y las personas en el mundo para mejorar la calidad de vida.

La música además implica una comunicación no verbal, y la necesidad de conocer a fondo la historia de la persona que se trata, con sus hábitos, conductas, costumbres, entorno, sus posibilidades sonoras, musicales y corporales, entre otros aspectos, reconociendo que no solo el musicoterapeuta es quien emite la música sino la misma persona que es intervenida.

A través de la Musicoterapia tratamos de desarrollar los aspectos referidos al bienestar emocional, la salud física, el funcionamiento social, las habilidades de comunicación y cognitivas a través de las respuestas musicales, planificando las sesiones musicales teniendo en cuenta las necesidades de estos, trabajando con: improvisaciones musicales, composiciones, audiciones receptivas, análisis y comentarios de canciones y actividades expresivo-creativas.

✓ **GRUPO DE DEBATE**

El grupo trata de ofrecer un espacio en el que las personas que participan pueden expresar sus intereses.

✓ **ATENCIÓN PSICOLÓGICA A FAMILIARES**

Este servicio presta apoyo socioemocional a las familias y promueve la transmisión de pautas educativas y conductuales que contribuyan a la prolongación de la intervención en el centro a otros ámbitos del entorno de la persona.

✓ **INTERVENCIÓN CON PROFESIONALES**

Se procura desde este servicio proporcionar formación en el puesto de trabajo de estrategias y habilidades de modificación de conducta al objeto de que sean ellos mismos, siempre que sea posible, los que intervengan de forma directa con las personas. En los casos necesarios, se presta también apoyo a los profesionales que lo requieren al objeto de prevenir problemas que pudieran derivarse de su trabajo continuado con este colectivo.

✓ **FORMACIÓN Y SUPERVISIÓN DE PRÁCTICAS DE PSICOLOGÍA Y MUSICOTERAPIA**

Este servicio oferta además la posibilidad de formarse en el ámbito de la psicología y la discapacidad a nuevos profesionales provenientes de centros de formación. En este sentido, se suelen firmar convenios con el Centro Asociado de la UNED en Calatayud, Universidad de Zaragoza e ISEP.

✓ **ESTIMULACIÓN COGNITIVA**

La rehabilitación neuropsicológica tiene por objetivo ayudar a la persona a optimizar las funciones como base de los procesos cognitivos, desarrollar estrategias

compensatorias y reducir el impacto de estos trastornos en la adaptación funcional e integración social.

Los objetivos planteados son:

- Facilitar una correcta orientación espacial, personal y temporal.
- Aumentar de la velocidad de procesamiento de la información.
- Habilitar o reforzar los procesos atencionales.
- Habilitar o mejorar las capacidades mnésicas.
- Habilitar o reforzar el funcionamiento visoespacial.
- Habilitar o reforzar procesos de cálculo, razonamiento abstracto.
- Habilitar o reforzar las funciones ejecutivas: flexibilidad, pensamiento alternativo, divergente y convergente, capacidad de secuenciación (tanto de eventos como de movimientos).
- Habilitar o reforzar la formación de diferentes reacciones emocionales-afectivas.

Detalle de actividades

Se han efectuado sesiones de psicología individuales, estableciendo atenciones continuadas con aquellos usuarios que por su necesidad así lo requieren. También se ha atendido de manera puntual de forma individual a usuarios que no tienen la sesión programada cuando se ha requerido, para poder favorecer un estado socio-afectivo óptimo a estos usuarios.

Se ha realizado 1 valoración de una usuaria del Módulo B y una entrevista de acogida para usuario de centro de día, que inicialmente se ha incorporado al centro, al Módulo B. Estas valoraciones se han realizado siguiendo el nuevo protocolo de ingreso y acogida (correspondiente entrevista inicial, informe, evaluación y seguimiento).

Colaboración y Apoyo en Taller de Cocina y Productos Propios en Módulo A. Este apoyo se ha realizado de manera continuada en cada una de las aulas de Módulo A. Las sesiones de apoyo se han llevado a cabo 1 vez a la semana en cada aula para poder apoyar y acompañar a los educadores y usuarios en las actividades y así poder favorecer tanto una mayor observación de los comportamientos habituales de los usuarios y la dinámica que se tiene en las aulas como participar activamente y favorecer la participación en las mismas de los propios usuarios. Estos apoyos se han realizado siempre y cuando el resto de las demandas del servicio de psicología permitieran poder llevarlo a cabo.

Se han mantenido varias reuniones con el personal de Residencia para atender y explicar el abordaje adecuado de una usuaria con el objetivo de reducir las conductas disruptivas.

Se ha revisado y actualizado el uso de medidas de contención, siempre en base al nuevo protocolo, para usuarios que presentan alteraciones conductuales y pudieran requerir de estas medidas.

Servicio de Logopedia

La misión de la **Intervención logopédica** es proporcionar la mayor calidad a nivel funcional en los aspectos que hacen referencia a la comunicación (habla, voz y lenguaje) y deglución; pasando por fases de prevención, pronóstico, evaluación, diagnóstico y

tratamiento de aquellas alteraciones que puedan surgir en los procesos comunicativos o deglutorios.

Intervención en aspectos de la comunicación

“Comunicación”

- 1.** Acción y efecto de comunicar o comunicarse.
- 2.** Trato, correspondencia entre dos o más personas.
- 3.** Transmisión de señales mediante un código común al emisor y al receptor
- 5.** Medio que permite que haya intercambio de información entre personas

En el perfil de personas con parálisis cerebral y trastornos afines, encontramos que varios aspectos que refieren a la “Comunicación” están alterados.

Objetivos Generales

- ✓ Proporcionar la mayor calidad a nivel funcional en los aspectos que hacen referencia a la comunicación (habla, voz y lenguaje) ya sea verbal o no verbal.
- ✓ Seguimiento de las fases en cuanto a: prevención, pronóstico, evaluación, diagnóstico y tratamiento de aquellas alteraciones que puedan surgir en los procesos comunicativos
- ✓ Preparación de planes de intervención individual (PII) acorde con las necesidades de comunicación que presente la persona.
- ✓ Elaboración de informes personales, a petición del Centro o de las familias, con el objeto de tramitar ante las administraciones expedientes de valoraciones logopédicas o derivaciones a otros profesionales.
- ✓ Orientar y asesorar a las familias en cuanto a las necesidades de seguir unas pautas logopédicas en el entorno familiar o externo al centro.

Objetivos Específicos

- ✓ Desarrollar la intencionalidad comunicativa
- ✓ Estimular la fonación y las emisiones orales y Coordinación con respiración
- ✓ Reforzar la comprensión y expresión verbal y no verbal
- ✓ Apoyar en lecto-escritura
- ✓ Mejorar la articulación
- ✓ Estimular la discriminación auditiva de sonidos de la vida diaria.
- ✓ Potenciar la orientación espacial y temporal
- ✓ Adquirir el uso en los Sistemas alternativos de comunicación (pictogramas, LSE, lectura labial, comunicadores dinámicos...)
- ✓ Apoyar o mediar la comunicación en Actividades de la Vida Diaria con sus compañeros y personal del centro.

Las sesiones destinadas a la parte comunicativa se realizan de la siguiente manera:

Metodología

Sesiones individualizadas: se realizan en las aulas de Logopedia, que hay dos, una para cada profesional. Son sesiones de 45 o 30 minutos para trabajar de manera individual los objetivos planteados en la programación de la persona.

Sesiones grupales:

Las sesiones grupales se han realizado desde septiembre del 2019.

Taller de Radio, en el cual el principal objetivo es integrar la variedad de sistemas alternativos de comunicación que presentan la mayoría de las personas. Tienen un blog en el cual van colgando podcast de grabaciones que ellos han hecho, tratando variedad de temas de actualidad o que ellos mismos proponen.

Apoyo o mediación de comunicación en diferentes actividades del centro de día:

se potencia la participación comunicativa de las personas en la actividad en la que se encuentra, y los apoyos se realizan en: Productos propios, taller de cocina, asamblea, terapia canina y otras actividades extraordinarias que puedan surgir.

Intervención en aspectos de la deglución

La **deglución** es el paso del alimento desde la boca a la faringe y luego hasta el esófago. Los alimentos masticados-triturados por las arcadas dentarias, amasados por la lengua y lubricados por la saliva, toman forma de una bola denominada "bolo alimenticio". Una vez formado el bolo alimenticio, la lengua lo empuja hacia atrás activándose el reflejo de deglución y entonces ingresa en la faringe. El pasaje del bolo alimenticio desde la boca hacia la faringe se denomina deglución. A través de esta el bolo continúa su camino hasta llegar al esófago (tubo de aproximadamente 25cm de longitud que conecta la faringe con el estómago).

Intervención en Disfagia

La **Disfagia Orofaríngea** (DO, dificultad en la deglución) es una patología importante en muchos pacientes con enfermedades neurológicas y en personas con edad avanzada. La mayoría de las personas que lo padecen y sus familias no son conscientes de la problemática que conlleva el no llevar a cabo una dinámica de alimentación acorde con sus necesidades.

Entre el 45 y 90% de los adultos con enfermedades neurológicas y de los ancianos presentan alteraciones de la eficacia de la deglución que pueden llegar a dar malnutrición, y un 67% de estos pacientes presenta alteraciones de la seguridad que pueden dar lugar a aspiraciones.

La disfagia orofaríngea es un síntoma que se refiere a la dificultad o molestia que se produce a la hora de formar y/o mover el bolo alimenticio desde la boca hacia el esófago.

La mayoría de los casos que encontramos en la fundación, presentan la necesidad de un seguimiento para mejorar las características deglutorias de las personas y gestionar la dinámica de alimentación en su entorno más próximo. Teniendo en cuenta la magnitud del daño cerebral y características motoras y cognitivas de las personas usuarias, se

pueden modificar ciertos aspectos para que la dinámica deglutoria sea lo más funcional posible.

Funciones específicas del Logopeda

- ✓ Detectar patologías que impliquen un trastorno deglutorio.
 - ✓ Detectar y evaluar los problemas adquiridos vinculados al problema deglutorio de forma específica e individualizada.
 - ✓ Elaborar informes específicos del trastorno deglutorio.
 - ✓ Realización de seguimientos de los casos una vez evaluados.
 - ✓ Búsqueda del material específico para el tratamiento.
- En relación con las personas usuarias:
- ✓ Examinar la capacidad de manejar con seguridad alimentos líquidos/sólidos durante la alimentación determinando la fuerza y el movimiento de los músculos implicados en la deglución.
 - ✓ Proporcionar técnicas y maniobras específicas para una deglución segura y eficaz y que éstas sean aprendidas por los padres/profesionales para que estén seguros a la hora de alimentar.
 - ✓ Potenciar la alimentación por vía oral siempre que sea segura y eficaz.
 - ✓ Favorecer la autonomía en el acto alimentario, dentro de sus posibilidades.
 - ✓ Aconsejar en cuanto a texturas de alimentos.
- En relación con la familia-entorno:
- ✓ Asesorar a los padres y profesionales en el manejo de la persona durante el acto alimentario e informar sobre los utensilios para una correcta deglución.
 - ✓ Concienciar a la familia y el entorno de las posibles consecuencias de los problemas que conllevan los trastornos de deglución.
 - ✓ Saber interpretar las necesidades, preocupaciones de la persona y de la familia dentro del marco de la alimentación y saberlas atender colaborando en las propuestas de valoración por parte de otros profesionales.
 - ✓ Implicar a los padres dentro del tratamiento para que puedan adquirir con más facilidad y calma los conocimientos acerca de cómo darle de comer a su hijo.
- En relación con el equipo:
- ✓ Realización de sesiones clínicas conforme a la coordinación y seguimiento de los casos
 - ✓ Revisión de las fichas de alimentación de las personas usuarias
 - ✓ Realizar un trabajo conjunto para poder intervenir cada uno desde su campo y poder englobar todo el trabajo
- En relación con profesionales externos al centro: Coordinar y derivar tratamientos deglutorios que lleven otros profesionales, principalmente con la colaboración del Servicio de Rehabilitación del Miguel Servet, y elaboración de pruebas objetivas (Videofluoroscopias)

Evaluación del programa

1. Porcentaje de objetivos vinculados al Prog. de Intervención logrados en PDP:

$$\left[\frac{\text{Objetivos logrados en PDPs de usuarios vinculados al Prog. de Intervención}}{\text{Objetivos propuestos en PDPs de usuarios vinculados al Prog. de Intervención}} \right] \times 100$$

Actividades Lúdicas y Sociales		TOTAL	%
Módulo A	Objetivos propuestos	185	83%
	Objetivos logrados	154	
Módulo B	Objetivos propuestos	192	93%
	Objetivos logrados	178	

2. Porcentaje de sesiones realizadas en el Prog. de Intervención:

$$\left[\frac{\text{Sesiones realizadas en el Prog. de Intervención}}{\text{Sesiones programadas en el Prog. de Intervención}} \right] \times 100$$

Actividades Lúdicas y Sociales		2021												TOTAL	% Ejecución
		ene	feb	mar	abr	may	jun	jul	ago	sep	oct	nov	dic		
Módulo A	Sesiones programadas	12	16	136	240	248	224	134	0	44	42	40	36	1172	101%
	Sesiones realizadas	40	36	122	240	248	224	134	0	44	40	40	36	1204	
Módulo B	Sesiones programadas	36	40	44	36	42	44	44	0	44	38	42	36	446	100%
	Sesiones realizadas	36	40	44	36	42	44	44	0	44	38	42	36	446	

Servicio de Fisioterapia

El objetivo del Servicio de Fisioterapia es conseguir el máximo grado de capacidad funcional, independencia personal y social de la persona.

Para ello el equipo de fisioterapia valora la situación psicomotriz y elabora una serie de objetivos y tratamiento para las personas usuarias. Ayuda a la persona a comprender su proceso y proporciona las herramientas y recursos para dirigir su tratamiento.

Justificación

Las personas usuarias de la Fundación ASPACE Zaragoza presentan casi siempre dificultades en la adquisición de hábitos motrices, de socialización y de comunicación, que les impiden en muchas ocasiones desenvolverse en su entorno, ya que son personas con grandes necesidades de apoyo.

Por ello, la actuación primordial desde todas las áreas y específicamente en el campo de la fisioterapia, es ayudarles a que sean lo más independientes posible, evitarles complicaciones ortopédicas, en la realización de las actividades de la vida diaria y en general, conseguir una normalización en la medida que sea posible.

Objetivos

- ✓ Reducción de la motricidad patológica.
- ✓ Adquisición de hitos neuromotrices.
- ✓ Estimulación de las funciones motrices recuperables.
- ✓ Control ortésico de las deformidades.
- ✓ Entrenamiento de las funciones sustitutorias.
- ✓ Ayudas técnicas a funciones útiles.
- ✓ Sustitución de funciones dañadas mediante ayudas técnicas.
- ✓ Ayudas técnicas a las actividades de la vida diaria dentro de sus limitaciones.

Tratamientos específicos

En el tratamiento de fisioterapia se elaboran unos objetivos individuales según las características de cada persona, pero en general están encaminados a disminuir la actividad motriz patológica, adquisición de logros neuromotrices, estimulación de funciones motrices recuperables y corrección o prevención de deformidades.

- Realización de actividades psicomotoras con el fin de mejorar la coordinación de movimientos de las extremidades, mejorar el esquema corporal, mejorar el área perceptiva motriz y relajación.
- Ejercicios que sirvan para flexibilizar columna, evitar posturas habituales incorrectas y perjudiciales, potenciar musculatura abdominal y paravertebral y mejorar la marcha.
- Actividades de higiene y control postural, mediante las técnicas de relajación, potenciación y posturas correctoras.
- Utilización de ortesis, dispositivos y aparatos que ayudan a realizar una función específica. Adaptación de espacios para mejorar la movilidad y el desplazamiento.
- Realización de lechos en escayola y gomaespuma para el control postural en los distintos decúbitos, sedestación y bipedestación.

Recursos empleados

Fisioterapia	Espaciales	Personales
	2 gimnasios Sala de Electroterapia	4 fisioterapeutas

Evaluación

Dadas las características de las personas usuarias, con numerosas alteraciones asociadas a la parálisis cerebral que padecen, su situación en la mayoría de los casos es grave, con problemas motrices, de salud, ortopédicos, psíquicos y sensoriales. Además, aunque la lesión cerebral es irreversible y no es progresiva, sí lo son las alteraciones que se producen. Por lo que la mayoría de las actuaciones que se han realizado han sido medidas de contención de deformidades, de prevenir la aparición de problemas respiratorios y aumentar sus capacidades respiratorias, de evitar ulceraciones de piel mediante un buen control postural o en general, de mantenimiento de aquellas habilidades motrices alcanzadas y de su goniometría osteoarticular.

En los adultos fundamentalmente se ha conseguido mantener la situación motriz que ya tenían, pero, además, hemos adaptado algunas ayudas técnicas que les son útiles para mejorar las actividades de la vida diaria (comida, aseo, transferencias, traslados...).

1. Porcentaje de objetivos vinculados al Prog. de Intervención logrados en PDP:

$$\left[\frac{\text{Objetivos logrados en PDPs de usuarios vinculados al Prog. de Intervención}}{\text{Objetivos propuestos en PDPs de usuarios vinculados al Prog. de Intervención}} \right] \times 100$$

Fisioterapia		TOTAL	%
Módulo A	Objetivos propuestos	71	96%
	Objetivos logrados	68	
Módulo B	Objetivos propuestos	107	97%
	Objetivos logrados	104	

2. Porcentaje de sesiones realizadas en el Prog. de Intervención:

$$\left[\frac{\text{Sesiones realizadas en el Prog. de Intervención}}{\text{Sesiones programadas en el Prog. de Intervención}} \right] \times 100$$

FISIOTERAPIA		2021												TOTAL	% Ejecución
		ene	feb	mar	abr	may	jun	jul	ago	sep	oct	nov	dic		
CDA (Mod A)	Sesiones programadas	171	223	248	238	244	288	158	0	191	230	258	48	2297	91%
	Sesiones realizadas	152	208	234	218	226	250	133	0	165	211	248	43	2088	
CDA (Mod B)	Sesiones programadas	243	311	329	308	320	317	177	0	265	309	350	60	2989	90%
	Sesiones realizadas	226	292	298	291	305	294	145	0	209	263	311	50	2684	

FISIOTERAPIA		TOTAL	% Ejecución
Centro de Día	Sesiones programadas	5286	90%
	Sesiones realizadas	4772	

ACTIVIDADES-PROGRAMAS DE INTERVENCIÓN

A continuación, puede verse la descripción de las diferentes actividades que pueden realizarse en cada programa de intervención del Centro de Día:

PROGRAMA DE INTERVENCIÓN	ACTIVIDADES
Actividades Cotidianas (Organización de la Jornada)	Entrada Comentarios y anécdotas Revisión del calendario Revisión de la agenda Revisión del horario
Actividades Cotidianas (Revisión de la Jornada)	Limpieza y autocuidado Revisión del día Comentarios y anécdotas Salida
Actividades Cotidianas (Poner la Mesa)	Preparar y colocar las mesas Poner manteles, vajilla, cubiertos y servilletas
Actividades Cotidianas (Asamblea)	Preparación de la Asamblea General Comentar la semana que ha pasado Información y elección de las diferentes actividades opcionales de la semana próxima Manifestación de informaciones, comentarios y opiniones sobre el tema que se esté tratando Planificación semanal de la agenda personal Tertulia intergrupal
AVBD (Higiene)	Excreción (orinar, defecar) Cambio de pañal Limpieza del cuerpo
AVBD (Vestido)	Poner ropa Quitar ropa
AVBD (Comedor)	Comer Higiene dental y personal
Productos Propios	Decoración de cerámica Velas de cera virgen Velas de parafina Jabón de tajo Jabones Papel reciclado Cortinas Chapas Cosido cuero / fieltro Marcapáginas Decoración del centro Preparación de materiales para eventos
Educación de Adultos	Conceptos básicos Matemáticas Lengua Inglés Mantenimiento del Blog

Taller de estimulación cognitiva	Conceptos básicos
Musicoterapia	Interpretación de canciones Audiciones receptivas Composición de canciones Manejo instrumental Musicogramas Aprendizaje de conceptos: Notación musical Actividades de improvisación instrumental y vocal
Actividades Lúdicas y Sociales	Juegos Colectivos Juegos de Mesa Bolos Slalom Baloncesto Juegos psicomotrices Participación en fiestas patronales y locales: Celebración del Pilar Celebración de Halloween Celebración de la Navidad Celebración del Carnaval Celebración de San Jorge Celebración de Semana Santa Celebración de la Cincomarzada Celebración de San Juan Organización de Salidas Organización de Cenas y Fiestas (Algunas de las actividades de este programa son ejemplos, ya que la propuesta y organización de éstas corre a cargo de las personas usuarias)
Boccia	Entrenamientos Competiciones Exhibiciones y divulgación
Actividades Sensoriales	Actividades Táctiles Actividades Visuales Actividades Auditivas Actividades Olfativas-gustativas Actividades Propioceptivas Actividades Vestibulares
Taller de Cocina	Elaboración de recetas Actividades relacionadas con los alimentos Compras
Taller de Radio	Debates Podcast Búsqueda de información Entrevistas Lectura Expresión oral

Atención psicológica	Atención Psicológica Estimulación cognitiva Grupo de Debate
Programa de Logopedia / Disfagia	Sesiones grupales Sesiones individuales Apoyo logopédico en actividades
Proyecto VICO (Vivimos-Compartimos)	Organización de catálogo de ASPACE Organización de catálogo personal Taller de fotografía Empleo del material de los catálogos (cartelería, charlas...)
Programa de Fisioterapia	Sesiones individuales Seguimiento de productos de apoyo

En el siguiente cuadro se hace constar el **resumen semanal** de la programación del Centro de Día, con expresión del número de beneficiarios concretos de cada actividad:

	Programa de Intervención	Duración de la sesión	Número de sesiones	Beneficiarios
Módulo A (4 aulas)	Actividades Lúdicas y Sociales (Transdisciplinar) Productos propios Taller de Estimulación Cognitiva Taller de Cocina Actividades Sensoriales Musicoterapia Actividades Cotidianas Atención Psicológica Logopedia	120 minutos	40	33
	Fisioterapia	30 - 45 minutos	56	24

	Programa de Intervención	Duración de la sesión	Número de sesiones	Beneficiarios
Módulo B	Actividades Lúdicas y Sociales (Transdisciplinar) Productos Propios Educación de Adultos Taller de estimulación Cognitiva Taller de Cocina Actividades Sensoriales Musicoterapia Proyecto Vico Boccia Atención Psicológica Logopedia	120 minutos	30	30
	Fisioterapia	30 - 45 minutos	84	30

El resumen anual de la programación realmente ejecutada figura en el siguiente cuadro:

	Programa de Intervención	SESIONES PROGRAMADAS	SESIONES REALIZADAS	EJECUCIÓN
Módulo A	Actividades Lúdicas y Sociales (Transdisciplinar) Actividades Cotidianas Productos Propios Educación de Adultos Taller de Estimulación Cognitiva Musicoterapia Actividades Sensoriales Taller de Cocina Atención Psicológica Logopedia	1172	1204	101%
	Fisioterapia	1549	1474	95%

	Programa de Intervención	SESIONES PROGRAMADAS	SESIONES REALIZADAS	EJECUCIÓN
Módulo B	Actividades Lúdicas y Sociales (Transdisciplinar) Actividades Cotidianas (asamblea) Productos Propios Educación de Adultos Taller de Estimulación Cognitiva Musicoterapia Actividades Sensoriales Taller de Cocina Taller de Radio Proyecto Vico Boccia Atención Psicológica Logopedia	425	425	100%
	Fisioterapia	1996	1845	92%

Indicadores

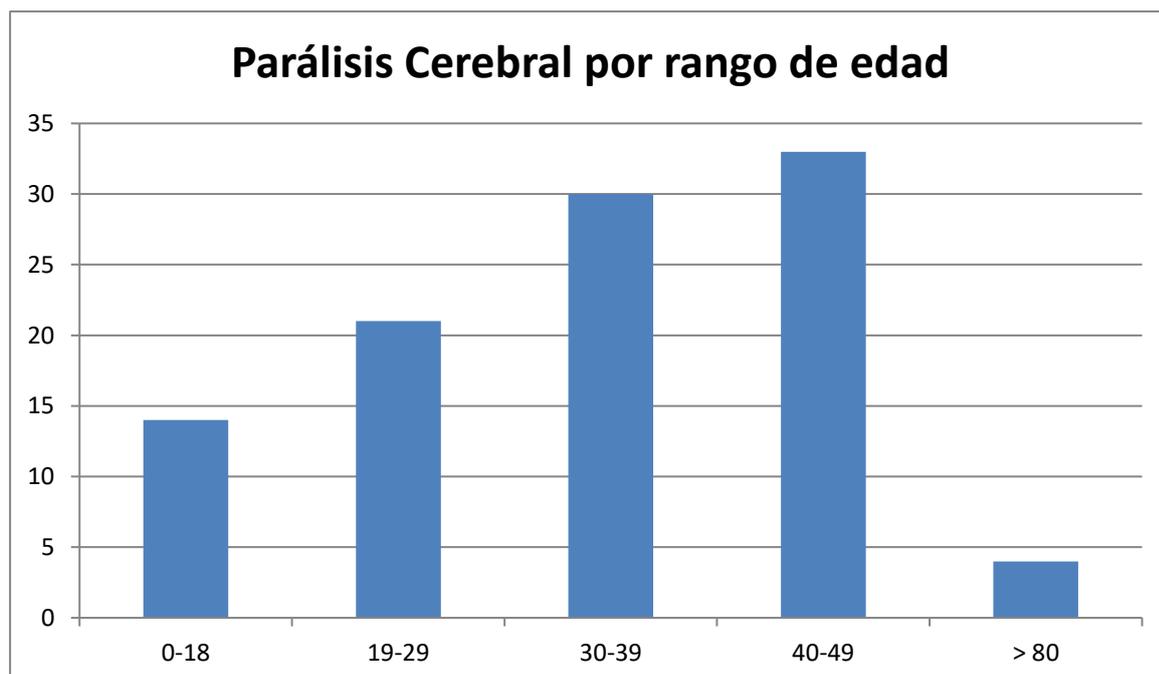
Número de personas usuarias durante el periodo 2021:

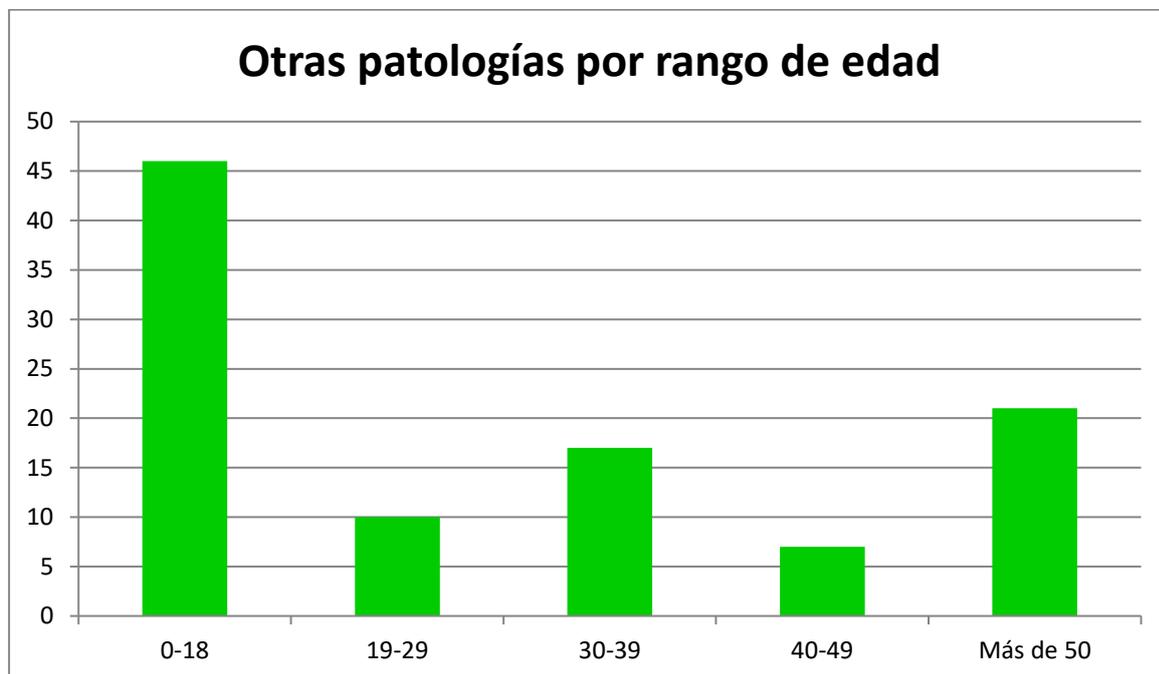
Personas usuarias	TOTAL
Número de personas usuarias	63

Porcentaje de personas usuarias hombres/mujeres durante el periodo 2021:

Personas usuarias	TOTAL	%
Número de hombres	29	47%
Número de mujeres	34	53%

Personas usuarias por rango de edad durante el periodo 2021:





Número/porcentaje de personas usuarias con pluridiscapacidad durante el periodo 2021:

Pluridiscapacidad	TOTAL	%
Número de personas usuarias	63	100%
Número de personas usuarias con pluridiscapacidad	63	

Indicadores de atención y cuidados

Personas usuarias con medidas de sujeción

Sujeciones físicas	TOTAL	%
Número de personas usuarias	63	98%
Número de personas usuarias con sujeciones físicas	62	

Caídas de personas usuarias en el periodo:

Caídas	TOTAL
Número de caídas	6

Personas usuarias con úlceras por presión:

Úlceras por presión	TOTAL	%
Número de personas usuarias	63	0%
Número de personas usuarias con úlceras por presión	0	

Personas usuarias con polifarmacia:

Polifarmacia	TOTAL	%
Número de personas usuarias	63	8%
Personas usuarias con polifarmacia	7	

Otros Indicadores

Número de reuniones del equipo multidisciplinar:

Reuniones de equipo multidisciplinar	Reuniones	Total
Reuniones de EMD Módulo A	33	63
Reuniones de EMD Módulo B	30	

Porcentaje de personas usuarias con Programa de Desarrollo Personal (PDP) iniciado (Adultos):

Elaboración del PDP	TOTAL	%
Número de personas usuarias	63	100%
Número de personas con PDP elaborado	63	

Porcentaje de personas usuarias con revisión semestral en el PDP (Adultos):

Revisión del PDP	TOTAL	%
Número de personas usuarias con estancia superior a 6 meses	63	100%
Número de personas con revisión semestral del PDP	63	

Encuesta de satisfacción en el periodo 2021

Se encuentran pendientes de análisis de resultados

Quejas de personas usuarias y/o familiares en el periodo

Quejas de personas usuarias	TOTAL	%
Número total de quejas producidas	0	0%
Número de personas usuarias	63	

Bajas por insatisfacción en el periodo 2021:

Bajas por insatisfacción	TOTAL	%
Número total de bajas producidas	0	0%
Número de bajas por insatisfacción	0	

Trabajo Social

El servicio de trabajo social responde a la parte del bienestar social que desde Fundación ASPACE Zaragoza se proporciona a sus personas usuarias y familiares, a través de la atención integral.

Consta de un objetivo general: favorecer, potenciar y mejorar la calidad de vida de las personas usuarias de Fundación ASPACE Zaragoza.

A este objetivo, se le unen otros de carácter más específico:

- Colaborar en la mejora o resolución de la posible problemática familiar.
- Coordinación con los profesionales del centro para conocer las necesidades de cada usuario, así como informarles de los recursos y servicios sociales.
- Presentación de proyectos, programas y subvenciones que se convocan tanto a nivel local, provincial y autonómico en la Comunidad de Aragón.
- Ayudar a las familias y personas usuarias en la tramitación y gestión de las ayudas pertinentes para mejorar las condiciones individuales y familiares.
- Informar, orientar y asesorar sobre los recursos y prestaciones existentes, ayudas técnicas y material ortoprotésico, así como aspectos legales.
- Facilitar la integración de los usuarios en actividades de ocio y tiempo libre, con la colaboración y promoción del voluntariado.

Desde el servicio de Trabajo Social se ofrece atención a todos los usuarios de la entidad de nuestro centro de día y residencia. Las edades están comprendidas entre los 18 y los 84 años.

Son destinatarios así mismo aquellas personas externas a la entidad que por alguna razón (colaboración, prácticas...) quieran establecer algún vínculo con Fundación ASPACE Zaragoza.

La intervención se realiza a nivel individual o colectivo, según lo requiera el caso o la situación planteada.

El departamento de Trabajo Social, se divide en diferentes áreas:

-Proyectos y subvenciones.

Dónde engloba todo lo referente a convocatorias, proyectos...desde la presentación de solicitudes, pasando por la reformulación si la hubiese y finalizando con la justificación.

Se llevan a cabo tanto de orden público como privado, así como a nivel local, provincial, autonómico e incluso nacional.

	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total
Proyectos/Subvenciones solicitadas	0	0	4	3	4	4	0	0	1	0	0	0	16

	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total
Proyectos/subvenciones concedidas	0	0	0	0	1	2	3	1	2	1	3	0	13

	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total
Proyectos reformulados	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2

	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total
Proyectos/Subvenciones justificadas	0	0	0	0	0	0	0	0	3	3	3	1	10

-Información y valoración.

Se desarrolla todo el entramado más administrativo, que pasa por varias fases: desde la recepción de una solicitud de ayuda o información, a mostrar todos los procedimientos de los que disponemos en el centro dónde se ve reflejado quienes somos y los servicios de los que disponemos.

Se realizan informes sociales, a nivel interno o a nivel externo, favoreciendo con ello el conocimiento de la situación personal y/o familiar en cada momento.

	Inf. Ene	Inf. Feb	Inf. Mar	Inf. Abr	Inf. May	Inf. Jun	Inf. Jul	Inf. Ago	Inf. Sep	Inf. Oct	Inf. Nov	Inf. Dic	Total Inf
Informes sociales elaborados	0	0	0	0	5	0	0	0	2	2	8	4	22

-Social.

Atención y ayuda a las personas que acuden a Fundación ASPACE Zaragoza, que necesiten productos de apoyo para mejorar sus funciones corporales, desarrollo de actividades y participación social.

Se proporciona un marco que permita la gestión de los productos de apoyo de la entidad. Se cuenta con el apoyo y ayuda de los fisioterapeutas y logopedas de la entidad, principales conocedores de las necesidades que presentan cada persona usuaria.

Memoria de Residencia y CDA 2021



	AP Ene	AP Feb	AP Mar	AP Abr	AP May	AP Jun	AP Jul	AP Ago	AP Sep.	AP Oct	AP Nov	AP Dic	Total AP
Nº de apoyos persona elaborados	1	1	0	0	0	1	0	0	0	0	2	1	6

	Total Gest	Total Cons	% de cumplim
Ayudas para tutelados	2	2	100

-Ocio y tiempo libre.

En este proyecto se contemplan una serie de acciones a lo largo de todo el año, como un proceso de inclusión social que implica la participación en las mismas de las personas usuarias, con los apoyos necesarios para ello. Entre otras acciones se incluyen:

- Actividades en la residencia de Fundación ASPACE Zaragoza.
- Boccia: Práctica deportiva (deporte específico para personas con parálisis cerebral). Entrenamientos y competiciones.
- Actividades externas: Salidas culturales y recreativas.
- Vacaciones.

Para lo que es imprescindible la colaboración del voluntariado, especialmente para la BOCCIA, así como las actividades que se desarrollan fuera del centro.

Desde el mes de Marzo, debido a la pandemia generada por el Covid-19, Se han visto modificadas las actividades, reduciéndose entrenamientos de Boccia y eliminando las competiciones, así como cancelando todas las actividades programadas para realizar en el exterior.

	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep.	Oct	Nov	Dic	Total
Sesiones Programadas	20	16	18	24	16	12	18	40	12	16	12	20	224
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep.	Oct	Nov	Dic	Total
Sesiones Realizadas	18	16	18	23	16	11	18	30	12	16	12	6	196

	Total S. Prog	Total S. Real	% de Ejecución
Total	224	196	87,5

-Voluntariado.

Fundación Aspace Zaragoza cuenta con un programa específico de voluntariado abierto tanto a personas físicas como a personas jurídicas.

La entidad cuenta con 22 personas voluntarias actualmente, dispuestas a participar en las actividades planteadas, siempre que las condiciones sanitarias lo permiten.

La entidad está acreditada como empresa socialmente responsable a través del sello RSA y RSA + participando en programas de voluntariado corporativo con otras entidades.

Voluntariado tutelar:

El voluntariado tutelar desarrolla acciones vinculadas con las personas tuteladas por nuestra entidad con el fin de desarrollar las diferentes dimensiones de calidad de vida de las mismas. Para ello se procuran los apoyos necesarios para garantizar su autonomía personal y su inclusión en la sociedad.

- Dar respuesta a las necesidades afectivas de la persona tutelada.
- Acompañamiento en fechas señaladas para la persona (Navidad, cumpleaños...)
- Actividades en la residencia de Fundación ASPACE Zaragoza.
- Actividades externas: Salidas culturales y recreativas, adquisición de bienes (ropa...) y otras necesidades de la persona.
- Acompañamiento en aspectos relacionados con la salud: Gestiones, citas médicas e ingresos hospitalarios.

Asesoría Jurídica-Aspace Tutelar

El servicio de Asesoría Jurídica se centra en las actuaciones que se describen a continuación con el objetivo fundamental de prestar una atención a las necesidades jurídicas y sociales de las personas con parálisis cerebral y sus familias.

1. Asesoría Jurídica

- Asesoramiento y actuación en procesos de modificación de la capacidad de obrar; trámites extrajudiciales; sucesiones y donaciones; prestaciones; accesibilidad; Patrimonio Protegido de las personas con discapacidad; Régimen fiscal de las personas con discapacidad; a usuarios y/o familias/tutores.
- Información acerca de la nueva reforma de la legislación civil y procesal en materia de discapacidad.
- Coordinación, comunicación y colaboración con las instancias judiciales, administrativas y entidades pertinentes.
- Asesoramiento y representación de la Entidad sobre cualquier asunto legal que pueda afectar a la misma.
- Asesoramiento legal sobre cualquier asunto derivado de la discapacidad (personas usuarias, familias/tutores, profesionales etc.).
- Defensa de los derechos de las personas con discapacidad.
- Gestión de Plazas Concertadas de personas usuarias de centro de día y residencia.
- Gestión de pensiones y prestaciones.

2. Diseño, Programación y Evaluación

- Participación en reuniones periódicas con el Equipo Técnico del Centro.
- Participación en la programación del Servicio de Asesoría Jurídica.
- Participación en la evaluación anual del Servicio de Asesoría Jurídica.

3. Atención directa a las personas usuarias

- Velar por el cumplimiento de los derechos de cada de usuario.
- Coordinación y participación en la información y asesoramiento a usuarios y familias/tutores.
- Coordinación y participación en la gestión de información sobre la normativa que pueda afectar a personas usuarias y/o familias/tutores y a la Entidad.
- Coordinación del programa de ciudadanía Activa de la entidad.

4. Comunicación/Información

- Comunicar al resto de profesionales aspectos relativos a las personas usuarias del Centro.
- Participación en las acciones destinadas a difundir los principios y acciones de la entidad.

- Elaboración de contenidos para las redes sociales destinados a difundir los principios y acciones de la entidad.
- Ofrecimiento de su visión, análisis, propuestas estratégicas y asesorar al Patronato para la toma de decisiones.

5. Procesos Estratégicos

- Ofrecimiento de su visión, análisis, propuestas estratégicas y asesorar al Patronato para la tomad de decisiones.
- Desarrollo de propuestas técnicas para que el Patronato pueda adoptar políticas de actuación.

6. Servicio tutelar

- Coordinación del servicio tutelar de la entidad, así como actuación en todas las actividades relacionadas con la mismas:
- Defensa de los derechos de las personas con discapacidad.

En relación a los servicios o áreas de actuación:

La asunción de la tutela por parte de una Fundación no requiere la actuación de una sola persona, sino que requiere la actuación de un equipo multidisciplinar que garantice la calidad de las personas con discapacidad. Junto con el Abogado y el Trabajador Social del centro es necesaria la existencia de una coordinación y comunicación constante con el Director de Centro de Día, Coordinadoras de Módulos, Coordinadoras de Residencia, Médico, Psicóloga, Jefa de Administración, Patronato etc.

A continuación se describen, las distintas aéreas o servicios que, intervienen, entre otras, durante el proceso de asunción de la tutela por parte de la Fundación y el momento posterior, una vez que se ha constituido la tutela.

1. AREA DE GESTIÓN Y DIRECCIÓN

- Representación de la entidad.
- Dirección técnica y gerencial.
- Personación en los Juzgados y Tribunales cuando sean requeridos.
- Firmar el acta de Defensor Judicial, el acta de Aceptación del Cargo Tutelar, y diversos escritos dirigidos a los Juzgados.
- Otras.

2. AREA JURÍDICA (Departamento encargado: Abogado junto con apoyo del Trabajador Social)

- Velar por los derechos e intereses de la persona tutelada.
- Orientación acerca de procesos de modificación de la capacidad y tutelas y aspectos relacionados con las mismas.

- Solicitud de inicio de demanda de modificación de la capacidad al Ministerio Fiscal o presentación de la demanda en nombre y representación de padres, familiares, guardadores de hecho etc.
- Todos aquellos actos, previamente descritos, en los que se precisa autorización judicial.
- Realización de informes sobre la situación jurídica de la persona con la capacidad de obrar modificada.
- Acompañamiento en las comparecencias judiciales (vista oral del proceso de modificación de capacidad y otras).
- Acompañamiento en la firma de Defensor Judicial y Aceptación del cargo tutelar a la Presidenta de la Fundación.
- Colaborar con las instancias judiciales y administrativas pertinentes.
- Coordinación con Juzgados, Fiscalía y familiares.
- Comunicación de la tutela a diversas entidades.
- Prestaciones: solicitud, revisión, denegación etc.
- Asesoramiento a las familias, tutelados y tutores sobre materias relacionadas con sucesiones y donaciones: herencias, testamento, etc.
- Coordinación interna: con los diferentes profesionales del centro.
- Coordinación externa: profesionales de distintas instituciones públicas y privadas.
- Todas las funciones que guarden relación con el ámbito jurídico.
- Asesoramiento legal sobre cualquier asunto derivado de la discapacidad.

3. AREA SOCIAL (Departamento encargado: Trabajador social, junto con Abogado)

- Favorecer, potenciar y mejorar la calidad de vida de las personas usuarias.
- Información y orientación sobre condiciones para solicitar prestaciones y servicios sociales.
- Ayudas técnicas para el aseo personal.
- Gestión de ayudas individuales y colectivas.
- Intervenciones familiares: acogida, análisis de la demanda y plan de intervención.
- Demanda externa: valoración de casos nuevos. Admisión y/o derivación.
- Coordinación interna: con los diferentes profesionales del centro.
- Coordinación externa: profesionales de distintas instituciones públicas y privadas.
- Programa de Ocio y Tiempo Libre con la promoción del voluntariado.
- Todas las funciones que guarden relación con el ámbito social

4. AREA PSICOLÓGICA (Departamento encargado: departamento de psicología del Centro coordinado por Trabajador Social)

- Evaluar y velar por el adecuado desarrollo afectivo, cognitivo y conductual de las personas usuarias.
- Diseñar e implantar programas de desarrollo y refuerzo de habilidades personales así como el tratamiento de problemas de conducta de los usuarios del Centro.
- Atención en función de tres áreas de actuación: atención a usuarios, atención a familias de usuarios etc.

- Todas las funciones que guarden relación con el ámbito psicológico.

5. AREA ECONÓMICA (Departamento encargado: coordinación entre: Abogado, Trabajador Social y Administración)

- Administración de los bienes de los tutelados.
- Control de los Ingresos y de los gastos.
- Rendición anual de cuentas.
- Rendición final de cuentas.
- Inventario de bienes.
- Prórroga inventario de bienes.

6. AREA DE SALUD (Departamento encargado: médico de atención primaria del centro junto con apoyo del resto de profesionales).

- Atención de todos los aspectos relacionados con la salud.
- Atención en caso de urgencia médica (traslado, acompañamiento etc.).
- Gestión de citas médicos especialistas.
- Revisiones periódicas.
- Gestión de tratamientos.
- Otros.

7. AREA DE COORDINACIÓN

- Seguimiento del usuario/a.
- Valoración del usuario/a.
- Desarrollo de programas de intervención.
- Velar por lo calidad de vida del usuario/a.

En relación a los objetivos, La actividad de Asesoría Jurídica tiene como objetivo principal dar respuestas personalizadas a las necesidades y problemas jurídicos de las personas con discapacidad y sus familias y profesionales del Centro, mediante asesoramiento y orientación individualizada.

En relación al servicio tutelar el objetivo fundamental es garantizar la protección y asistencia de la persona con discapacidad a fin de que no vea vulnerados sus derechos y adquiera un modelo de calidad de vida que le permita vivir en igual de condiciones que las personas que no tienen discapacidad.

Aspace Tutelar	TOTAL
Número total de personas Tuteladas	6
Número de renciones anuales de cuentas presentadas	6

Número de inventarios de bienes presentados	0
Número de personas en situación de Defensa Judicial	1

Servicio de Asesoría Jurídica	TOTAL	%
Número total de demandas o solicitudes recibidas	45	94%
Número de demandas o solicitudes resueltas satisfactoriamente	42	

Memoria económica

A continuación, se expone el balance de situación así como la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio de 2021.

Memoria de Residencia y CDA 2021



BALANCE DE SITUACION			
Empresa			
FUNDACIÓN ASPACE ZARAGOZA (2021)			
PERIODO : 01-01-21 / 31-12-21			
A C T I V O			EJERCICIO 21
A) ACTIVO NO CORRIENTE			6.670.455,95
	I. Inmovilizado intangible		528,39
	5. Aplicaciones informáticas		528,39
		206. Aplicaciones informáticas	1.934,79
		2806. Amotización acumulada de aplicaciones informáticas	-1.406,40
	II. Inmovilizado material		6.668.964,94
	1. Terrenos y construcciones		3.374.170,74
		211. Construcciones	4.703.245,01
		2811. Amortización acumulada de construcciones	-1.329.074,27
	2. Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material		350.635,58
		212. Instalaciones técnicas	785.846,85
		214. Utillaje	19.875,08
		216. Mobiliario	382.641,26
		217. Equipos para procesos de información	168.399,97
		218. Elementos de transporte	534.009,70
		219. Otro inmovilizado material	90.194,46
		2812. Amortización acumulada de instalaciones técnicas	-693.233,46
		2814. Amortización acumulada de utillaje	-14.784,08
		2816. Amortización acumulada de mobiliario	-247.971,33
		2817. Amortización acumulada de equipos para procesos de información	-140.886,01
		2818. Amortización acumulada de elementos de transporte	-467.818,16
		2819. Amortización acumulada de otro inmovilizado material	-65.638,70
	3. Inmovilizado en curso y anticipos		2.944.158,62
		231. Construcciones en curso	2.911.782,87
		232. Instalaciones técnicas en montaje	20.250,56
		239. Anticipos para inmovilizaciones materiales	12.125,19
	V. Inversiones financieras a largo plazo		962,62
	5. Otros activos financieros		962,62
		260. Fianzas constituidas a largo plazo	962,62
B) ACTIVO CORRIENTE			684.315,29
	III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar		434.779,31
	3. Deudores varios		434.966,64
		440. Deudores	835,15
		447. Usuarios Deudores	74.698,29
		448. Patrocinadores, afiliados y otros deudores	422.497,20
		495. DETERIORO DEL VALOR DE CREDITOS	-63.064,00
	4. Personal		-187,33
		460. Anticipos de remuneraciones	-187,33
	V. Inversiones financieras a corto plazo		1.029,04
	5. Otros activos financieros		1.029,04
		5525. Cuenta corriente con otras partes vinculadas	1.029,04
	VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		248.506,94
	1. Tesorería		248.506,94
		570. Caja, euros	7.116,16
		572. Bancos e instituciones de crédito c/c vista, euros	241.390,78
	TOTAL ACTIVO (A+B)		7.354.771,24
BALANCE DE SITUACION			
FUNDACIÓN ASPACE ZARAGOZA (2021)			
PERIODO : 01-01-21 / 31-12-21			
P A T R I M O N I O N E T O Y P A S I V O			EJERCICIO 21
A) PATRIMONIO NETO			5.404.370,65
	A-1) Fondos propios		2.421.725,80
	I. Capital		2.000.356,14
		1. Capital escrutado	2.000.356,14
			1.224.823,10
			775.533,04
	V. Resultados de ejercicios anteriores		50.459,58
	1. Remanente		50.459,58
			50.459,58
	VII. Resultado del ejercicio		370.910,08
		129. Resultado del ejercicio	370.910,08
	A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos		2.982.644,85
		130. Subvenciones oficiales de capital	2.702.061,44
		131. Donaciones y legados de capital	280.583,41
B) PASIVO NO CORRIENTE			1.281.965,58
	II. Deudas a largo plazo		1.281.965,58
	2. Deudas con entidades de crédito		1.281.965,58
		170. Deudas a largo plazo con entidades de crédito	1.281.965,58
C) PASIVO CORRIENTE			668.435,01
	III. Deudas a corto plazo		485.739,09
	2. Deudas con entidades de crédito		466.073,59
		520. Deudas a corto plazo con entidades de crédito	466.073,59
	5. Otros pasivos financieros		19.665,50
		555. Partidas pendientes de aplicación	19.665,50
	V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		182.695,92
	3. Acreedores varios		85.296,07
		410. Acreedores por prestaciones de servicios	85.296,07
	4. Personal (remuneraciones pendientes de pago)		0,59
		465. Remuneraciones pendientes de pago	0,59
	6. Otras deudas con las Administraciones Públicas		97.399,26
		4751. Hacienda Pública, acreedora por retenciones de practicadas	52.182,90
		476. Organismos de la Seguridad Social, acreedores	45.216,36
	TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		7.354.771,24

Memoria de Residencia y CDA 2021



CUENTA DE PERDIDAS y GANANCIAS			
FUNDACIÓN ASPACE ZARAGOZA (2021)			
PERIODO : 01-01-21 / 31-12-21			
D E B E			EJERCICIO 21

GASTOS			2.593.800,47
A) OPERACIONES CONTINUADAS			2.593.800,47
2. Aprovisionamientos			193.086,68
a) Consumo de mercaderías			121.945,91
600. Compras de mercaderías			121.945,91
b) Consumo de materias primas y otras materias consumibles			71.140,77
602. Compras de otros aprovisionamientos			71.140,77
3. Gastos de personal			2.063.536,47
a) Sueldos, salarios y asimilados			1.610.663,43
640. Sueldos y salarios			1.609.563,47
641. Indemnizaciones			1.099,96
b) Cargas sociales			452.873,04
642. Seguridad social a cargo de la empresa			452.996,03
649. Otros gastos sociales			-122,99
4. Otros gastos de explotación			287.358,31
a) Servicios exteriores			284.664,74
621. Arrendamientos y cánones			665,82
622. Reparaciones y conservación			69.465,14
623. Servicios de profesionales independientes			35.744,67
624. Transportes			780,65
625. Primas de seguros			17.814,32
626. Servicios bancarios y similares			2.360,79
627. Publicidad, propaganda y relaciones públicas			19.951,09
628. Suministros			81.042,72
629. Otros servicios			56.839,54
b) Tributos			2.313,57
631. Otros tributos			2.313,57
d) Otros gastos de gestión corriente			380,00
655. PERDIDA DE CREDITOS INCOBRABLES			380,00
7. Otros resultados			712,00
678. Gastos excepcionales			712,00
A.1) BENEFICIO DE EXPLOTACIÓN			420.561,57
8. Gastos financieros			49.107,01
b) Por deudas con terceros			49.107,01
6623. Intereses de deudas con entidades de crédito			49.107,01
A.3) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (BENEFICIOS)			371.454,56
A.4) BENEFICIO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS			371.454,56
A.5) RESULTADO DEL EJERCICIO (BENEFICIOS)			371.454,56

CUENTA DE PERDIDAS y GANANCIAS			
FUNDACIÓN ASPACE ZARAGOZA (2021)			
PERIODO : 01-01-21 / 31-12-21			
H A B E R			EJERCICIO 21

INGRESOS			2.965.255,03
A) OPERACIONES CONTINUADAS			2.965.255,03
1. Importe neto de la cifra de negocios			2.637.997,05
a) Ventas			2.637.997,05
720. Ingresos Propios			7.597,09
721. Cuotas de Usuarios			349.671,23
723. Ingresos propios de la entidad			2.280.728,73
5. Otros ingresos de explotación			320.146,60
a) Ingresos accesorios y otros ingresos de gestión corriente			18.819,04
759. Ingresos por servicios diversos			18.819,04
b) Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio			301.327,56
740. Subvenciones, donaciones y legados a la explotación			301.327,56
10. Deterioro y resultado por enajenaciones de inmovilizado			5.400,00
b) Resultados por enajenaciones y otras			5.400,00
771. Beneficios procedentes del inmovilizado material			5.400,00
12. Otros resultados			1.711,38
778. Ingresos excepcionales			1.711,38
A.2) RESULTADO FINANCIERO (PÉRDIDAS)			49.107,01

Gestión de Personal

Personal contratado por categorías profesionales

MES DE 2021	CATEGORÍA PROFESIONAL	NÚMERO DE PROFESIONALES
ENERO	Cuidador/a	1
MARZO	Cuidador/a	2
ABRIL	Cuidador/a	1
JUNIO	Cuidador/a	3
SEPTIEMBRE	Cuidador/a	2
	Fisioterapeutas	2
DICIEMBRE	Cuidador/a	1
TOTAL		12

Evolución de la plantilla

2020	2021
Altas: 6	Altas: 12
Bajas: 6	Bajas: 11

Formación del personal

Para Fundación Aspace Zaragoza la formación de sus profesionales en funciones relacionadas con su puesto de trabajo es fundamental.

Anualmente se detectan las necesidades de formación de los profesionales y se intentan cubrir con una formación de calidad.

Durante el año 2021 la formación que se ha realizado es la siguiente:

- Manejo desfibrilador instalado en el centro y refuerzo de conocimientos en soporte vital básico. Impartido por IberoCardio formación en la modalidad presencial. 18 horas. Realizado por profesionales de centro de día y residencia. Los objetivos del mismo son:
 - ✓ Reforzar conocimientos básicos de actuación en soporte vital básico.
 - ✓ Aumentar el número de trabajadores de la entidad con conocimientos sobre manejo de desfibrilador.
 - ✓ Fomentar la formación entre los trabajadores de la entidad.

- Formación de profesionales en prevención Covid-19. Impartido por los responsables del equipo covid de la entidad. Realizado por profesionales de centro de día y residencia. Los objetivos del mismo son:
 - ✓ Reforzar conocimientos sobre actuación en tiempo de pandemia.
 - ✓ Conseguir conocer técnicas que mejoren la calidad de vida de los usuarios en situación Covid.
 - ✓ Potenciar el compromiso y responsabilidad de cada profesional ante una situación sobrevenida.

- Competencias emocionales para la gestión de equipos. Impartido por Ytalento. 10 horas. Recibido por 7 profesionales. Los objetivos del curso son:
 - ✓ Conocer sistemas de gestión de equipos.
 - ✓ Potenciar capacidades de liderazgo.
 - ✓ Aumentar rendimiento de centro de trabajo.
- Salud Buco-dental en personas con parálisis cerebral. 21 participantes. Los objetivos del mismo son los siguientes:
 - ✓ Conocer técnicas de limpieza bucal en personas con parálisis cerebral.
 - ✓ Ayudar a detectar problemas bucales.
 - ✓ Aumentar el conocimiento sobre los beneficios de un tratamiento preventivo.
- Mantenimiento de instalaciones frente a legionela. Impartido por Aratria Asesores S.L. Recibido por el responsable de mantenimiento de la entidad. Objetivos:
 - ✓ Conocer técnicas de uso específicas.
 - ✓ Ampliar los conocimientos sobre legionela.
- Formación en estrategias de desarrollo sostenible. Impartido por Confederación Aspace y recibida por parte de la responsable de ODS de la entidad. Objetivos:
 - ✓ Conocer nuevas estrategias de trabajo.
 - ✓ Conocer nuevos recursos.
 - ✓ Favorecer la implantación continua en la entidad.
- Higiene postural y espalda sana. Modalidad online. Impartido por Iberocardio formación a más de 40 profesionales.
- Formación inicial del personal de nueva incorporación en materia de prevención así como en aspectos relacionados con su puesto de trabajo. Un total de seis profesionales han participado en la misma.

Nº de horas de formación media del profesional: 10 horas.

Proyectos de mejora de la entidad

Obtención del sello RSA+

Con fecha de 18 de diciembre de 2018, la Fundación ASPACE Zaragoza obtuvo el Sello de la Responsabilidad Social de Aragón. Obteniéndolo de forma sucesiva en 2019, 2020 y 2021.

Este sello indica que Fundación ASPACE Zaragoza aplica los principios de forma voluntaria en su gobierno y gestión, en su estrategia, en sus políticas y procedimientos, y en sus valores y códigos éticos tales como la transparencia; la sostenibilidad; el respeto a las personas empleadas y voluntarias; la excelencia en la gestión y orientación a los usuarios y alumnos; la relación con los proveedores; y el respeto al medioambiente.

Además con fecha de 03 de diciembre de 2021 Fundación Aspace Zaragoza renovó el sello RSA +.

La entidad da un paso más y junto con los principios de Responsabilidad Social Corporativa, con la obtención del sello RSA + la entidad profundiza en aspectos clave como:

- La conciliación de la vida personal, familiar y laboral, alineándose con las directrices impulsadas por la dirección General de Igualdad y Familia.
- El impulso de la igualdad en su Organización, primando las mismas oportunidades y el principio de no discriminación.
- El voluntariado y acción social.
- La implicación de la entidad en la promoción de la cultura en Aragón, impulsando su relación con el entorno.
- El compromiso de Fundación Aspace Zaragoza con los Objetivos de Desarrollo Sostenible y el cumplimiento de la Agenda 2030 de Naciones Unidas.

Renovación certificados ISO 9001:2015 y UNE158101

Con fecha de 24 de abril de 2018, Fundación ASPACE Zaragoza obtuvo la certificación de una nueva aplicación de estándares de calidad. Concretamente, nuestro centro ha conseguido la certificación en estas dos normativas:

- UNE- EN ISO 9001:2015, Sistema de Gestión de Calidad. Se trata de un plan de gestión calificado por auditorías externas. Por el mismo se han incorporado nuevos estándares de calidad dirigidos especialmente a la satisfacción del usuario/a.
- UNE 158101 sobre Gestión de los centros residenciales y centros residenciales con Centro de Día. Esta normativa establece los estándares mínimos de excelencia de los centros residenciales. Para ello usan ciertas normas referidas a la independencia necesaria del centro, su ética, su grado de especialización y su integralidad.

Dichos certificados se renuevan de manera anual siendo la última renovación la correspondiente al 12 y 13 de abril de 2021.

Ampliación de residencia

Dentro de los recursos que Fundación ASPACE Zaragoza ofrece a las personas con Parálisis Cerebral y sus familias destacan el Centro de Día y su Residencia. La entidad ha ido adaptándose paulatinamente a las características del colectivo, intentando cubrir las necesidades que han ido surgiendo.

El Centro de Día ha modificado su oferta de actividades y proyectos con la participación de las personas usuarias. Actualmente estamos en una etapa de mayor estabilidad con pequeños ajustes fruto de las inquietudes de las personas con parálisis cerebral y sus familias.

Sin embargo, ha surgido una gran necesidad, fruto del paso del tiempo y del progresivo envejecimiento de nuestro colectivo. Las personas usuarias sufren un deterioro progresivo que se suma a la condición de salud derivada de su lesión cerebral. En cierto modo algo parecido ocurre con sus familiares (padres, madres) que les han apoyado durante toda la vida en el desarrollo de sus actividades, tanto básicas como instrumentales. En este sentido, hay que tener en cuenta que el colectivo al que atendemos presenta graves limitaciones para el desempeño.

En este contexto la ampliación de la residencia existente supone una necesidad perentoria, siendo urgente la creación de plazas residenciales que cubran a corto y medio plazo la transición vital de nuestras personas usuarias. Además, es importante el respeto por su vínculo familiar actual y la relación con el equipo profesional de la entidad (una segunda familia para ellos).

Dentro del programa global de Fundación ASPACE Zaragoza, el proyecto de ampliación de la residencia cubre la necesidad de una alternativa de vida para los usuarios que presentan más dificultades para continuar con su actual situación en el hogar familiar. En este sentido cubre las necesidades de atención y apoyo en Actividades Básicas de la Vida Diaria (ABVD) sin olvidar las dimensiones de bienestar emocional, interacciones de calidad con personas del entorno y bienestar material. De este modo se pretende generar un entorno de hogar que cubra las necesidades de las personas, manteniendo en la medida de lo posible los vínculos con su familia.

Actualmente nos encontramos en proceso de adquisición del equipamiento.

Dentro del proyecto de ampliación de la residencia hay una parte relacionada con la transformación digital de la misma, dentro del programa de transformación y resiliencia coordinado por el Gobierno de Aragón.

Sala multisensorial para adultos

Teniendo en cuenta a las personas con limitaciones personales más graves y permanentes, cuyas necesidades tan específicas y diversas resultan determinantes a la hora de diseñar una respuesta adecuada, desde Fundación ASPACE Zaragoza, hemos querido desarrollar un Programa de Estimulación Multisensorial dirigido a los usuarios que presentan graves problemas de participación en las interacciones con su entorno próximo y cercano.

Pretendemos potenciar la percepción de los diferentes estímulos que le ofrece el entorno favoreciendo la interacción con el medio, ofertando variedad de estímulos de forma cada vez más intensiva y reiterativa para tratar de favorecer la formación de la percepción en estas personas. A partir de dicha interacción, nos planteamos establecer las vías de comunicación efectiva con la persona con grandes necesidades de apoyo como "persona activa" y no meramente receptiva en el proceso de interacción con el medio.

Partimos de una intervención naturalista, en contextos naturales y cotidianos, cuyo objetivo prioritario es la mejora de la capacidad de interacción de las personas con diversidad funcional, que implicaría tanto al centro como a la familia. Nos basamos en el modelo natural de la facilitación de la comunicación.

Con este propósito se están desarrollando contextos que favorezcan la interacción de una forma adecuada y coherente con las características de los usuarios. Las salas multisensoriales ofrecen una calidad de estímulos que fomentan el descubrimiento sensorial y la relación con elementos y personas del entorno.